

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
PGIRS.**

**DECRETO DISTRITAL 345 DE 2020
I SEMESTRE
2021.**

**OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN
UAESP
Agosto 2021.**

Luz Amanda Camacho

Directora General

Francisco José Ayala Sanmiguel

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Coordinación General

Hermes Humberto Forero Moreno, Subdirector de Recolección Barrido y Limpieza

Álvaro Raúl Parra Eraso, Subdirector de Aprovechamiento

Fredy Ferley Aldana Arias, Subdirector de Disposición Final

Mónica Bonilla, Asesora de la Dirección en temas de Cultura Ciudadana

Genny Sánchez, Secretaría Distrital Ambiente

María del Consuelo Romero, Secretaría Distrital del Hábitat

Equipo de trabajo

Jazmín Karime Flórez Vergel, Oficina Asesora de Planeación

Angélica Beltrán Acosta, Oficina Asesora de Planeación

Paola Mantilla, Oficina Asesora de Planeación

Andrés Fernando Garzón, Oficina Asesora de Planeación

Alicia Cruz, Subdirección de Aprovechamiento

María Paula Rojas Subdirección de Aprovechamiento

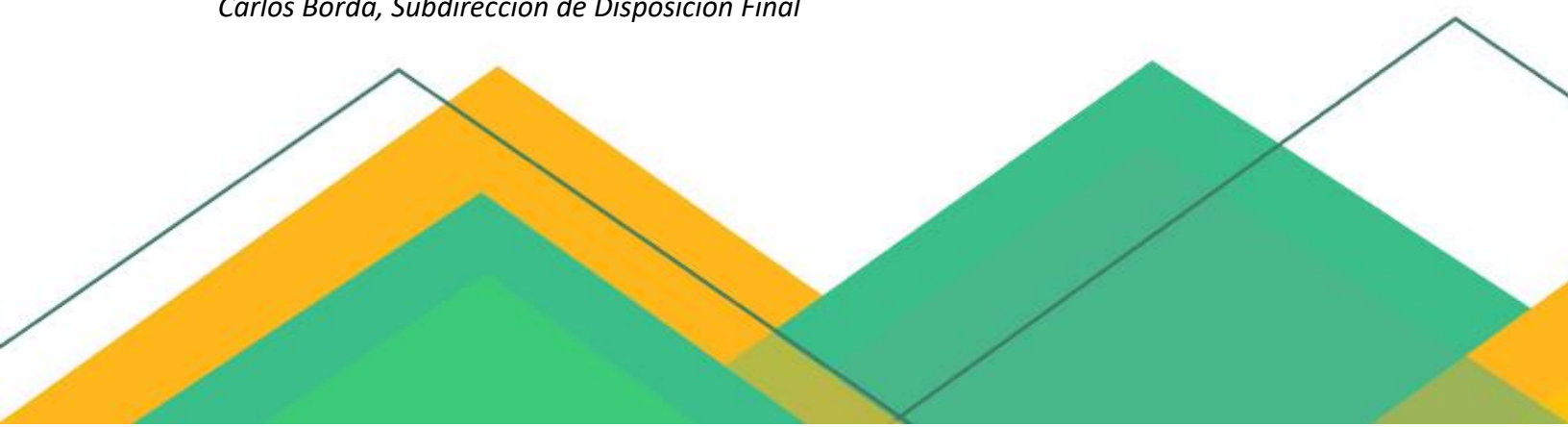
María Fernanda Jaramillo, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

Diana Melissa Alfonso, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

Lorena Ávila, Subdirección de Disposición Final

Henry Velasquez, Subdirección de Disposición Final

Carlos Borda, Subdirección de Disposición Final



INTRODUCCIÓN

El Decreto 345 de 2020 adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Distrito Capital, como el instrumento de planeación que contiene los objetivos, metas, programas, proyectos, actividades, y recursos para el manejo de los residuos sólidos que incorpora una nueva visión de ciudad focalizada en transitar hacia un nuevo modelo de economía circular¹ propósito que se trabajarán desde las siguientes tres líneas estratégicas:

- *Aumento de los niveles de separación en la fuente, a través de un programa de cultura ciudadana, transversal a la cadena de valor de la gestión integral de residuos sólidos (GIRS).*
- *Adaptación de las distintas etapas de la cadena de valor de la GIRS, al enfoque de economía circular, incluyendo los diferentes componentes de la operación y prestación del servicio de aseo, lo cual implica el fortalecimiento de las organizaciones de los recicladores de oficio, continuando con la implementación de las acciones afirmativas ordenadas en favor de su protección.*
- *Diseño e implementación, de manera gradual, de alternativas tecnológicas, distintas al relleno sanitario, para el aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos, en este último caso con un programa especial para el tratamiento de residuos orgánicos.*

Respecto al seguimiento del PGIRS, el Decreto 345 de 2020 establece que esta labor debe ser coordinada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos articulando las diferentes acciones para tal fin el cual se concreta a través de la consolidación de un informe anual de seguimiento y evaluación de la implementación y ejecución del PGIRS, alimentado con los reportes que los responsables de los programas y proyectos deben presentar la UAESP en el mes de julio de cada anualidad. Así las cosas, este documento muestra el avance de las actividades, proyectos y programas del primer semestre de vigencia del decreto que adopta este instrumento de planeación (2021).

Cabe señalar que el modelo de seguimiento está estructurado con base a lo indicado en la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Se anexan a este informe las tablas de verificación diligenciadas por las áreas de la UAESP y otras entidades responsables de los programas y proyectos de este plan, donde hay información adicional que sirve de soporte a los reportes presentados en este informe.

El DTS PGIRS y el Decreto 345 de 2020 que lo adopta se puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/decreto-345-del-2020> de la página web de la UAESP.

¹ Economía Circular: modelo que busca que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Conpes nacional 3934.

1	PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	7
	Proyecto 1. Institucionalidad comprometida en la aplicación efectiva de sanciones aplicada a la gestión de residuos sólidos.....	7
	Proyecto 2. Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero	8
	Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo.....	10
	Proyecto 4. Espacios de construcción conjunta entre el nivel distrital y nacional en materia de GIRS.....	10
2	PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	12
	Proyecto 1. Mobiliario urbano para la presentación de residuos articulado a las dinámicas territoriales .	12
	Proyecto 2. Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojos clandestinos de residuos identificados en la ciudad	14
	Proyecto 3. Normatividad actualizada para la modernización de la actividad de recolección, transporte y transferencia	14
	Proyecto 4. Recolección selectiva en el Distrito Capital.	14
	Proyecto 5. Análisis de viabilidad para la instalación de estaciones de transferencia en el Distrito Capital	15
3	PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.	16
	Proyecto 1. Barrido y limpieza ajustados a las dinámicas territoriales.....	16
	Proyecto 2. Cestas en el espacio público.....	17
4	PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.	19
	Proyecto 1. Frecuencia de intervención de corte de césped con rigurosidad técnico-científica.....	19
	Proyecto 2. Planes de podas para la atención del arbolado público urbano.....	20
5	PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.	22
	Proyecto 1. Puntos críticos sanitarios en la ciudad.....	22
	Proyecto 2. Frecuencias en la actividad de lavado priorizado	23
6	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	24
	Proyecto 1. Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo.	24
	Proyecto 2. Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.....	25
	Proyecto 3. Estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor	27
7	PROGRAMA TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS.....	29
	Proyecto 1. Articulación e Implementación de estrategias de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.....	29
	Proyecto 2. Estudios y alianzas que garanticen la viabilidad de los proyectos asociados a la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual siguiendo los principios de la economía circular.	30
	Proyecto 3. Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos.	33
8	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO	35

Proyecto 1. Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad.	35
Proyecto 2. Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.	37
9 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL.	39
Proyecto 1. Implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el predio Doña Juana, a través de alternativas de tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o otros subproductos.....	39
Proyecto 2. Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana.	40
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana.	40
Proyecto 4. Adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socio ambientales.....	41
Proyecto 5. Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).....	46
10 PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES.....	49
Proyecto 1. Gestión de residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y puntos críticos en el Distrito.	49
Proyecto 2. Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo.....	50
Proyecto 3. Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados.	51
11 PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	52
Proyecto 1. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores. ...	52
Proyecto 2. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.	54
Proyecto 3. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.	55
Proyecto 4. Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD.	56
12 PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL	57
Proyecto 1. Gestión diferenciada para residuos sólidos en la ruralidad distrital.....	57
Proyecto 2. Ruralidad y necesidades en materia de estratificación.	58
Proyecto 3. Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad.....	58
13 PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS.	60
Proyecto 1. Estrategias para el aumento del conocimiento del riesgo en los escenarios asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito.	60
Proyecto 2. Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.....	61
Proyecto 3. Estrategias interinstitucionales para el manejo de posibles emergencias relacionadas o que afecten a la gestión integral de residuos sólidos.	61
14 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA.	63
Proyecto 1. Cultura ciudadana en el conocimiento de la gestión de residuos.	63
Proyecto 2. Aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos sólidos.....	65

Proyecto 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionados con la gestión de residuos. 67

15 CONCLUSIONES 72

1 PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Este programa busca articular a las instituciones a nivel distrital, regional y nacional en la gestión integral de residuos sólidos, mediante diferentes estrategias como mesas de trabajo y desarrollos informáticos con los cuales se busca vincular, articular y armonizar acciones que sean en beneficio de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito Capital. Estas estrategias están enfocadas en favorecer la gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo; así como también, en generar la articulación interinstitucional para la aplicación efectiva de sanciones contenidas en la ley en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

Los desafíos principales de este programa son contrarrestar la falta de comunicación y crear sinergia entre entidades competentes en la gestión integral de residuos sólidos, la falta de proyección y voluntad interinstitucional para así propiciar canales de comunicación oportunos y estables que permitan el cumplimiento de estos proyectos de articulación.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 1 INST SPA.

Proyecto 1. Institucionalidad comprometida en la aplicación efectiva de sanciones aplicada a la gestión de residuos sólidos

Este proyecto tiene como finalidad hacer cumplir los deberes normativos en cabeza de los usuarios y generadores de residuos sólidos ordinarios y especiales en el marco de la gestión integral de residuos sólidos. Su propósito es generar hábitos adecuados en el manejo de residuos por parte de los usuarios del servicio.

1.1.1 Avance actividades

- Adelantar mesas de trabajo con las entidades competentes para la imposición de medidas sancionatorias por manejo inadecuado de residuos.

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza (SRBL) de la UAESP, se realizó en reunión interna de trabajo, el inventario de actores o entidades competentes para la imposición de medidas sancionatorias, con la finalidad de convocar a las mesas de trabajo. Es así como, además de las entidades identificadas previamente, se determinó la importancia de la participación en estas mesas de trabajo de las siguientes entidades:

- Secretaría Distrital de Integración Social (Adultez)
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
- Migración Colombia
- Juntas de Acción Comunal - JAC
- Subredes Integradas del Servicio de Salud

Adicionalmente, se estableció la necesidad de solicitar a la Policía un informe bimensual con el reporte de las sanciones establecidas 2020 – 2021 con relación al artículo 111 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC, y los datos que éste arroje se socializarán a la comunidad y demás entidades a través de encuentros comunitarios con el fin de generar conciencia en los usuarios en cuanto a las consecuencias directas por la mala disposición de los residuos (Multas) como los efectos perjudiciales para la ciudad tales como:

- Puntos de acumulación
- Puntos Críticos
- Problemas ambientales
- Problemas de salud
- Seguridad
- Entre otros

Por otro lado, se fortaleció al equipo de gestión social de la subdirección de recolección, barrido y limpieza que ejecutará las actividades asociadas al Proyecto 1. quedando así, un gestor social en representación de la Unidad en cada una de las localidades del D.C.

- Realizar informe de la gestión en materia de sanciones a las infracciones en el manejo de residuos.

Para el primer semestre del 2021 no se adelantó el informe de la gestión en materia de sanciones a las infracciones en el manejo de residuos. Se espera que la actividad se desarrolle en el segundo semestre de 2021.

Proyecto 2. Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero

Este proyecto tiene como finalidad contar con la información relevante y de calidad para la prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos y garantizar los recursos para otorgar los subsidios. Su propósito es la tarifa del servicio público de aseo que se ajusta a las realidades y necesidades de la Ciudad.

Avance actividades

- Presentar (cuando sea necesario) ante el Concejo la propuesta de proyecto de Acuerdo donde se establezcan los porcentajes de subsidios y contribuciones.

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat informan que, a la fecha continúa vigente el Acuerdo Distrital 659 de 2016 “Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aportes solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital para el

periodo 2017-2021”; es decir: 70% de subsidios para el estrato 1, 40% para el estrato 2 y 15% para el estrato 3, tanto para el cargo fijo y el cargo por consumo.

- Contar con un Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, FSRI.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP reporta que se cuenta con un FSRI vigente.

La Secretaría Distrital del Hábitat informa que asumió la administración del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos a partir del 1 de enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 761 de 2020, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, que determina: *“Artículo 40. Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. El Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI), creado mediante el artículo 1 del Acuerdo Distrital 31 de 2001, será trasladado a la Secretaría Distrital del Hábitat a partir de la vigencia fiscal 2021, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 368 de la Constitución Nacional y los artículos 89 y 99 de la Ley 142 de 1994 o a las normas que los modifiquen o deroguen.”*

De conformidad con lo anterior, la Secretaría Distrital de Hábitat, a partir de la vigencia fiscal 2021, asumirá las funciones para el cumplimiento de los objetivos del Fondo; entre ellas, las que venía ejerciendo la Secretaría Distrital de Hacienda en relación con las normas que lo regulan, para lo cual se deberán realizar los ajustes administrativos y presupuestales a que haya lugar.

Durante la vigencia 2021, la Secretaría Distrital de Hábitat realizará, previa su remisión a la Secretaría Distrital de Hacienda, la revisión de los requisitos legales de las entidades prestadoras de servicios públicos y de los actos administrativos que se deben suscribir para el giro de recursos de subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, así como de las cuentas de cobro presentadas por dichas entidades. En ese sentido, desde la Secretaría Distrital del Hábitat se vienen adelantando acciones tendientes al desarrollo normativo e instrumentos que permitan el reconocimiento de los subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3; así como, para el giro de las contribuciones facturadas a los estratos 5 y 6 y usos industrial y comercial.

- Adelantar mesas de trabajo con las entidades distritales que producen información aplicable a la prestación del servicio público de aseo.

La Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP reporta una reunión desarrollada en el mes de junio de 2021, entre la Subdirección de Aprovechamiento y el equipo de Aprovechamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. La reunión tuvo como objeto hacer seguimiento a compromisos previos y establecer nuevos mecanismos de articulación para subsanar las principales problemáticas en la prestación de la actividad de aprovechamiento (incumplimiento de algunas organizaciones acogidas a la progresividad de cumplir mínimo con 80% de sus miembros incluidos en el censo de recicladores).

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reportan que, se realizó la presentación de la metodología de análisis de datos, para la determinación de cobertura vegetal en espacio público de la ciudad.

- Hacer parte de la agencia de datos del Distrito para generar y obtener información relacionada con la gestión de residuos sólidos.

Esta actividad no ha sido programada para el año 2021.

Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo.

Este proyecto tiene como finalidad la adecuada aproximación de los parámetros contemplados en la línea para la ejecución de las actividades del servicio de aseo, su propósito es establecer condiciones favorables para el seguimiento y control de las actividades del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades.

- Diagnóstico de información y escala de la misma relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, informa que esta actividad no se ha adelantado en el primer semestre del 2021 y se espera desarrollar en el segundo semestre del mismo año.

- Construcción y actualización de un visor geográfico WEB, que visibilice los parámetros de la línea base del PGIRS

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, informa que se construyó un visor geográfico WEB.

Proyecto 4. Espacios de construcción conjunta entre el nivel distrital y nacional en materia de GIRS

La finalidad de este proyecto es crear sinergia entre las necesidades distritales con la normatividad expedida por entidades nacionales en materia de gestión integral de residuos sólidos, su propósito es propender por la garantía de los derechos de los usuarios del servicio público de aseo en el D.C.

Avance actividades.

- Adelantar mesas de trabajo con las entidades nacionales que vigilan, reglamentan y regulan el servicio público de aseo.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP informa que llevó a cabo una mesa de trabajo para revisar las bases del nuevo marco tarifario del Servicio Público de Aseo (CRA - UAESP).

2 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

Este programa busca evitar la presencia de residuos sólidos en vías y áreas públicas que degraden el paisaje urbano y sean foco de contaminación. Así mismo, pretende establecer las condiciones técnicas, económicas, sociales y logísticas para la correcta ubicación de contenedores para la presentación de los residuos sólidos a recolectar considerando las dinámicas e infraestructura urbana de la ciudad. Igualmente, plantea realizar el censo de puntos críticos existentes en el Distrito Capital por localidad que deterioran las áreas públicas de las mismas, ocasionado afectación a los sistemas de alcantarillado con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de estos.

Por otro lado, dentro de los retos se busca conocer la viabilidad de inclusión de una estación de transferencia en la ciudad que permita obtener una mayor eficiencia en el transporte de residuos sólidos para su gestión integral; así como, la creación e implementación de rutas de recolección selectivas que permitan la adecuada separación y manejo en la fuente de los residuos con potencial aprovechable por parte de los recicladores de oficio para el aprovechamiento y valorización u otras alternativas de tratamiento, promoviendo en la ciudad un modelo de economía circular. Finalmente, busca articular los instrumentos que permitan la modernización en la instalación y operación de infraestructura y mobiliario para el manejo integral de los residuos sólidos con el fin de mejorar la actividad de recolección, transporte y transferencia que se presta en el marco del servicio público de aseo.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 2 R-T-T

Proyecto 1. Mobiliario urbano para la presentación de residuos articulado a las dinámicas territoriales

La finalidad de este proyecto es mejorar las condiciones de presentación separada de residuos sólidos ordinarios en el espacio público coadyuvando al cumplimiento del concepto de área limpia, su propósito es garantizar mejores condiciones sanitarias y ambientales en la ciudad; así como, propender por un modelo de economía circular de los residuos separados potencialmente aprovechables.

Avance actividades

- Realizar un diagnóstico del sistema de contenerización implementado en la ciudad mediante el análisis de información estructurada y no estructurada de diferentes fuentes.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se desarrolló una mesa técnica al interior del equipo de trabajo, en la cual se establecieron los compromisos para la entrega del documento de diagnóstico del sistema de contenerización por componentes; el mencionado documento se encuentra en proceso de elaboración y estará finalizado de acuerdo con el

cronograma del PGIRS vigente. Se cuenta ya con un primer borrador que incluye recomendaciones al momento de instalar contenedores para la prestación de la actividad de recolección de residuos a través de contenedores. A la fecha se encuentra desarrollado un visor WEB para vislumbrar aquellas zonas en donde se reciben más PQR sobre el esquema.

- Definir los criterios para la ubicación y localización de sistemas de contenerización.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Implementar mesas técnicas con las entidades distritales y/o privadas con competencias en infraestructura, planeación territorial, servicios públicos, ambiente para definición de criterios y lineamientos para la ubicación de contenedores superficiales y soterrados.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP informa que se han desarrollado seis (6) mesas técnicas entre las Secretarías Distritales de Planeación y Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano, la UAESP y organizaciones como Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P., Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y Fabrez Colombia (contratista de Área Limpia), para la definición de lineamientos y criterios para la instalación de contenedores soterrados y superficiales.

- Realizar caracterización de los residuos generados y presentados a través de sistemas de contenerización para residuos aprovechables y no aprovechables.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021; sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Diseñar un instrumento de medición de separación en la fuente para conocer el porcentaje de separación en la fuente por parte de los usuarios del servicio

Esta actividad no ha sido programada para la vigencia 2021.

- Desarrollar mesas técnicas con los concesionarios del servicio y la interventoría del esquema para socializar, discutir y articular la ubicación del sistema de contenerización en zonas futuras susceptibles a contenerizar o en aquellas que sea viable la redistribución del sistema ya instalado, si los documentos técnicos lo viabilizar

Esta actividad no ha sido programada para la vigencia 2021.

- Realizar monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización en la Ciudad que incluya la especialización de estos sistemas.

Esta actividad no ha sido programada para la vigencia 2021.

Proyecto 2. Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojos clandestinos de residuos identificados en la ciudad

La finalidad de este proyecto es monitorear los puntos críticos en la ciudad con el fin de establecer estrategias para su disminución y erradicación, su propósito es mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad.

Avance actividades.

- Presentar el censo de puntos críticos y arrojos clandestinos por localidad de manera georreferenciada.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que los concesionarios del servicio ordinario de aseo y de recolección de residuos, entregan mes a mes el censo de puntos críticos, los cuales se pueden observar en las matrices presentadas por cada operador.

- Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza ha revisado los informes mensuales realizados por el Consorcio Proyección Capital en el marco de la Interventoría realizada a la recolección de residuos provenientes de puntos críticos, los cuales presentan información sobre las actividades realizadas por la interventoría de acuerdo con las obligaciones establecidas en los contratos de concesión.

- Elaborar protocolos de entrega de puntos críticos intervenidos a las alcaldías locales y demás entidades competentes que incluyan los cronogramas para realizar y articular con éstas el seguimiento a la atención, erradicación y mitigación de puntos críticos y sitios de arrojamiento clandestino identificados.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza anota que, a la fecha, existe una primera versión del protocolo de entrega de puntos críticos intervenidos.

Proyecto 3. Normatividad actualizada para la modernización de la actividad de recolección, transporte y transferencia

Las actividades de este proyecto no han sido programadas para la vigencia del 2021.

Proyecto 4. Recolección selectiva en el Distrito Capital.

Las actividades de este proyecto no han sido programadas para la vigencia 2021.

Proyecto 5. Análisis de viabilidad para la instalación de estaciones de transferencia en el Distrito Capital

Las actividades de este proyecto no han sido programadas para la vigencia 2021.

3 PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.

El programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas busca aumentar la eficiencia en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la ciudad y las actividades asociadas a las cestas públicas mediante la identificación de las necesidades particulares de barrido y limpieza en las diferentes zonas de la ciudad, identificando para esto las frecuencias necesarias de la actividad de barrido para mantener el concepto de área limpia. De igual manera, un importante desafío para lograr a cabalidad este programa se relaciona con realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de instalación, distribución, retiro y reposición de cestas públicas en la ciudad.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 3 LIMP V-AP

Proyecto 1. Barrido y limpieza ajustados a las dinámicas territoriales.

La finalidad de este proyecto es disminuir la acumulación de residuos que son objeto de barrido en vías y áreas públicas, el propósito es garantizar la correcta asignación de frecuencias en la atención de barrido y limpieza, en las zonas de espacio público de la ciudad, de acuerdo con dinámicas territoriales.

Avance actividades.

- Mesa interinstitucional anual en la que se alojen las instituciones que tengan injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reporta que, de acuerdo con el Pacto por la Calidad del Aire, se han adelantado mesas interinstitucionales con la Secretaría Distrital de Ambiente, desde la contribución de la actividad de barrido en temas de calidad del aire en la ciudad.

- Elaboración de un documento metodológico que involucre las dinámicas de uso de suelo y desarrollo de actividad económica para la asignación de frecuencias de barrido

Esta actividad no está programada para la vigencia 2021

- Generación de un inventario de zonas con cobertura vegetal deficiente

Esta actividad no está programada para la vigencia 2021

- Monitoreo de las acciones encaminadas al reverdecimiento de la ciudad en zonas con cobertura vegetal deficiente.

Esta actividad no está programada para la vigencia 2021

Proyecto 2. Cestas en el espacio público.

La finalidad de este proyecto es contar con cestas con residuos sólidos presentados por parte del usuario sin rebosamiento, utilizadas y atendidas eficientemente, su propósito es el cumplimiento del concepto del área limpia con la adecuada distribución y atención de cestas públicas.

Avance actividades.

- Establecer una mesa interinstitucional anual en la que se involucren las instituciones que tengan injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público, y en la cual se establezcan las responsabilidades.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP informa que para instaurar la mesa interinstitucional se adelantó una matriz con la identificación de las entidades que tienen funciones relacionadas con cestas públicas, para posteriormente convocar a la mesa.

- Generación de Inventario dinámico interinstitucional de las cestas en espacio público

Esta actividad no está programada para la vigencia 2021.

- Metodología para la determinación de indicadores que determinen una eficiente distribución y mantenimiento de cestas de la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que para los efectos de la definición de la metodología para la determinación de indicadores que establezcan la instalación, retiro, mantenimiento, reubicación y reposición de cestas públicas, se encuentra estableciendo los lineamientos o criterios para documentar los estados de las cestas públicas existentes en el espacio público.

- Elaboración y ejecución de un plan de trabajo para la ejecución de las actividades encaminadas a la instalación, retiro, reubicación y reposición de cestas públicas.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que, para establecer el plan de trabajo para la instalación, retiro, reubicación y reposición de cestas públicas, se determinó como parámetro las PQR relacionadas con las cestas públicas. De tal manera que, para el primer semestre de la vigencia 2021, se elaboró un mapa de calor de las PQR que se han presentado en relación con las actividades relacionadas con las cestas y, de esta manera identificar las áreas de conflicto para enfocar las acciones a tomar.

- Seguimiento al plan de trabajo que contenga los indicadores de cumplimiento

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se adelantaron reuniones de seguimiento y distribución de actividades.

4 PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.

Este programa apunta a mantener en las mejores condiciones las zonas verdes existentes para maximizar el goce ciudadano y contar con espacios públicos en excelentes condiciones. El objetivo de este programa es aumentar la eficiencia en las actividades asociadas al corte de césped y poda de árboles, disminuyendo los riesgos que por interferencia en las redes de energía se tienen por el arbolado que se encuentra en espacio público, respondiendo a las necesidades de los habitantes de la Ciudad.

A su vez, este mantenimiento de las zonas verdes se realiza de acuerdo con los marcos normativos, los lineamientos técnicos y las necesidades de la población, pero el éxito de la ejecución de las actividades depende de contar con los insumos técnicos necesarios para la adecuada planificación, como son; información actualizada sobre las cantidades de metros cuadrados susceptibles de ser atendidos por los distintos concesionarios de aseo del Distrito así como el inventario actualizado del arbolado presente en el Sistema Integrado de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU). De esta manera, los proyectos de este programa están enfocados en resolver estas falencias de información y los cuales permitirán, en el mediano y largo plazo, tener herramientas de planificación, que se adapten según el dinamismo propio de la ciudad en el tiempo y el espacio.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 4 CC -PA

Proyecto 1. Frecuencia de intervención de corte de césped con rigurosidad técnico-científica.

La finalidad de este proyecto es la percepción de eficiencia en la prestación de la actividad de corte de césped por parte de la ciudadanía y su propósito tener áreas públicas en óptimas condiciones de utilización, disfrute y armonización para todos los actores sociales y ambientales asociados a estas.

Avance actividades.

- Generación de inventario de actores y entidades involucradas en el mantenimiento y preservación de zonas verdes objeto de corte de césped en la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP informa que se inició la mesa de generación de inventario de actores y entidades involucradas en el mantenimiento y preservación de zonas verdes objeto de corte de césped en la ciudad. Se estableció la ruta de trabajo y se inició la recopilación de información a partir de consultas realizadas a entidades tales como: EAAB, JBB, IDU, Ministerio de Transporte, INVIAS, Alcaldías Locales, ANI e IDRD. Con la información suministrada por las diferentes entidades se construye el mapa de actores y entidades involucrados en el mantenimiento y preservación de zonas verdes objeto de corte de césped en el Distrito capital.

- Generación de mesas técnicas interinstitucionales encaminadas a la construcción de una metodología en el seguimiento del corte de césped en la ciudad.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del 2021.

- Construcción de una metodología que permita realizar el seguimiento con rigurosidad técnica al corte de césped en la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se consolidó la mesa técnica UAESP para la construcción de una metodología que permita realizar el seguimiento con rigurosidad técnica al corte de césped en la ciudad y se definieron compromisos y acciones para el segundo semestre, a efectos de implementar la metodología en el año 2022.

- Aplicación y seguimiento de la metodología propuesta con el fin de evidenciar el seguimiento al corte de césped en el Distrito Capital

Esta actividad no está programada para la vigencia 2021.

- Compilación, análisis de resultados y construcción de un documento técnico con los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología propuesta para identificar con rigurosidad técnica científica el crecimiento de césped en el Distrito Capital

Esta actividad no está programada para la vigencia 2021.

Proyecto 2. Planes de podas para la atención del arbolado público urbano.

La finalidad de este proyecto es la prevención de la probabilidad del escenario del riesgo a causa de la no poda de individuos arbóreos y disminución de las visitas de verificación de los mismos, que no se encuentran en la competencia del esquema de aseo; su propósito es, la atención eficaz en materia de poda de los individuos arbóreos competencia de la Unidad.

Avance actividades.

- Generación de mesas técnicas semestrales interinstitucionales para retroalimentar el seguimiento del Plan de Podas vigente y en curso, por parte de la autoridad ambiental Secretaría Distrital de Ambiente - SDA a los prestadores de aseo, Codensa, EAAB, y otras entidades involucradas en la gestión del arbolado como Alcaldías Locales y Bomberos.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Diseño e implementación de una metodología estandarizada que permita ajustar los Planes de Podas aprobados y vigentes de acuerdo a las dinámicas de la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se consolidó el equipo de trabajo para el diseño e implementación de una metodología que permita ajustar los planes de poda. Se inició con un análisis comparativo de los planes de poda aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, para lo cual se estableció una matriz comparativa. Así mismo, se estableció el mapa mental del estado del arte teniendo en cuenta los parámetros de la SDA en la primera fase de seguimiento de los planes de poda. Por último, se definió el cronograma de actividades para el segundo semestre del 2021.

5 PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.

Con la implementación del programa de lavado se busca reducir los puntos críticos sanitarios en la ciudad, a través de la articulación interinstitucional que permita el mejoramiento y recuperación de las zonas con esta problemática, con la implementación de baños públicos de acuerdo con las dinámicas de la ciudad y considerando los diversos factores económicos, sociales, políticos, ambientales, legales y financieros. Igualmente busca optimizar las frecuencias de lavado en los lugares identificados que requieran la actividad de lavado y generar el inventario de áreas públicas y puentes peatonales objeto de lavado en la ciudad.

Por su parte, y teniendo como base el inventario de zonas susceptibles de la actividad de lavado, el programa busca priorizar aquellas zonas o áreas públicas donde se requiera mayor frecuencia de lavado con el fin de mantener en óptimas condiciones las áreas públicas de la ciudad para el disfrute de los ciudadanos. Cada una de las estrategias planteadas busca mejorar la actividad de lavado de áreas públicas que se presta en el marco del servicio público de aseo y mantener el concepto de área limpia.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 5 LAV AP.

Proyecto 1. Puntos críticos sanitarios en la ciudad.

Su finalidad es la reducción de la contaminación ambiental y sanitaria, su propósito es intervenir los puntos críticos sanitarios en la ciudad.

Avance actividades.

- Propiciar y consolidar mesas interinstitucionales anuales en las que participen las instituciones que tengan injerencia en la oferta y mantenimiento de baños públicos en la ciudad.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Programa interinstitucional de capacitación dirigida a los ciudadanos, que permita la apropiación del espacio público, a través de la cultura ciudadana.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP desarrolló plan de trabajo para las jornadas de capacitación para la apropiación del espacio público.

Proyecto 2. Frecuencias en la actividad de lavado priorizado

Este proyecto tiene como finalidad la percepción de calidad en las condiciones de limpieza de la ciudad por parte de los habitantes del Distrito Capital, su propósito es el aporte a uno de los factores que condicionan un lugar seguro en las áreas públicas del Distrito.

Avance actividades.

- Generación de un inventario de las áreas públicas y puentes peatonales objetos de lavado en la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reporta que se cuenta con un esquema de atención de mayores frecuencias de lavado.

- Elaboración de documento técnico con la identificación de las zonas o áreas públicas que requieren intervención a través de mayores frecuencias de lavado.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Implementación del esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado en las áreas priorizadas

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP informa que los concesionarios desarrollan actividades de mayores frecuencias de lavado, de acuerdo a las instrucciones dadas por la UAESP como supervisor del contrato.

6 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

Dentro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos que incorpora el PGIRS incorpora como elemento trascendental el programa de aprovechamiento del servicio público de aseo en el marco de la transición a un modelo circular de gestión. En este sentido, el PGIRS ha planteado proyectos y actividades en tres líneas principales: i) el desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio, ii) la estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables y, iii) las estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor. Lo anterior tiene como finalidad que el Distrito Capital genere acciones enfocadas a los cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos y a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad y para disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final, y por último, acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 6 APROVECHAMIENTO

Proyecto 1. Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos, los cuales deben enfocarse en cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el aumento de los indicadores de separación en la fuente por parte de los ciudadanos.

Avance actividades.

- Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que para el primer semestre se han realizado las siguientes actividades de sensibilización en separación en la fuente:

- Capacitaciones centros educativos: 13 actividades con un registro de 195 asistentes.
- Propiedades horizontales: 11 actividades con un registro de 595 asistentes.
- Espacios comunitarios: 23 actividades con un registro de 925 asistentes.

- Seguimiento del sistema de información de aprovechamiento de residuos sólidos.

La Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP informa que se elaboraron los informes de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021, con la información de toneladas aprovechadas de residuos reportadas en la plataforma del Sistema Único de Información – SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

- Generación de mesas interinstitucionales para trabajar en la optimización de incentivos y correctivos sobre separación de residuos sólidos.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que se desarrolló reunión el mes de junio de 2021, entre la Subdirección de Aprovechamiento UAESP y el Equipo de Aprovechamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD, con el objeto hacer seguimiento a compromisos previos y establecer nuevos mecanismos de articulación para subsanar las principales problemáticas en la prestación de la actividad de aprovechamiento (Incumplimiento algunas organizaciones acogidas a la progresividad de cumplir mínimo con 80% de sus miembros incluidos en el censo de recicladores). En adición se registra acompañamiento al desarrollo del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos –IAT, de conformidad con la Resolución 014 de 2021.

- Articulación de los proyectos de implementación de contenerización con los prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento

Esta actividad no tiene programación para el año 2021

- Desarrollar campañas de información, divulgación e implementación del Modelo de Aprovechamiento.

Esta actividad no tiene programación para el año 2021.

Proyecto 2. Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el mejoramiento de la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

Avance actividades

- Diseño de una herramienta para el levantamiento de la información relacionada con la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo para el beneficio de las organizaciones de recicladores de oficio.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se avanzó en el diseño de la herramienta para la sistematización de la información asociada al aplicativo RURO, en cuanto a estructura de la base de datos, estructura formularios, creación perfiles de prueba, conexión servidor y pruebas locales todo en ambiente de pruebas.

Es importante indicar que la captura de la información pasa de recolectarse e incluirse manualmente en las bases de datos, a ser sistematizada directamente con el uso de terminales para captura y procesamiento de información en línea, de esta forma, se evidencia mejoramiento en la sistematización de la herramienta que presenta mayor complejidad, en este caso el RURO. En la página web se encuentran publicados los dashboard con la información relevante de la SAP que constituye la implementación de un sistema de información de la SAP disponible en línea.

El mejoramiento del aplicativo se encuentra en construcción.

- Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad operativa para el aprovechamiento para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

la Subdirección de Aprovechamiento reportó la elaboración de proyecto de resolución "Por el cual se definen los criterios y el procedimiento para la asignación y permanencia de las bodegas de reciclaje administrativas por la UAESP y se dictan otras disposiciones para el fortalecimiento de las Organizaciones de Recicladores" y la propuesta de matriz de ponderación, es de aclarar que son documentos de trabajo presentados para aprobación. Documento en construcción.

- Transición de las bodegas del Distrito, de un modelo comercial a uno industrial, acorde con la normatividad vigente para el beneficio de la población recicladora de oficio, teniendo en cuenta la madurez organizacional de las asociaciones de recicladores de oficio.

la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP informó que se elaboró un Documento Técnico de Soporte, denominado "Inspección a bodegas, diagnóstico en materia de eficiencia energética, protocolos y lineamientos", se espera continuar con la etapa de socialización con el equipo de bodegas con el objeto de facilitar la migración de una (1) de estas infraestructuras a un modelo industrial y realizar los ajustes que resulten pertinentes.

- Modernización y optimización de la prestación de la actividad de aprovechamiento a partir de iniciativas propuestas por los recicladores de oficio que prestan este servicio.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

Proyecto 3. Estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor

La finalidad de este proyecto es propender, en el Distrito Capital, por el aumento en la demanda de material aprovechable, además de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el desarrollo de acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular.

Avance actividades

- Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó la creación de la mesa industrial del plástico, para generar un espacio de dialogo y articulación, entre actores de la cadena de valor del plástico y la UAESP, se han empezado a desarrollar estrategias conjuntas que permitan incrementar, el aprovechamiento de resinas plásticas en la ciudad, para beneficiar a toda la cadena del plástico.

En esta segunda mesa se compartieron las experiencias sobre cultura ciudadana realizadas por cada una de las empresas y dieron a conocer sus expectativas sobre esta mesa. Esto con el fin de realizar una tercera mesa que ayude a consolidar con cada empresa su nivel de participación y enfoque con cada una de las actividades a realizar.

- Diagnóstico de alternativas ciudad región para la dinamización de cadenas de valor de los flujos de residuos sólidos generados en el Distrito.

La Subdirección de Aprovechamiento asiste a las mesas de trabajo convocadas por la Gobernación de Cundinamarca en el marco de Bogotá Área Metropolitana, con el objeto de iniciar la construcción de un diagnóstico de alternativas ciudad región para la dinamización de cadenas de valor de los flujos de residuos sólidos generados en el Distrito.

- Conformación del banco de proyectos de aprovechamiento.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que durante el primer semestre y en el marco de la conformación del banco de proyectos, se gesta la creación del "Programa de Incentivos", reglamentado a través de la Resolución 118 de 2021 *"Por la cual se crea el programa de incentivos como acción afirmativa a favor de las organizaciones de recicladores"* y la Resolución 298 de 2021 *"Por la cual se establecen los términos de referencia para la convocatoria correspondiente al Programa de incentivos 2021"*.

Actualmente se adelanta la construcción de la "Guía Banco de Programas y Proyectos", que se espera consolidar para el segundo semestre.

7 PROGRAMA TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS.

Este programa busca la implementación de una cultura ciudadana que instaure progresivamente la separación de los RSO en bolsas o canecas verdes (de conformidad con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 expedida por el Ministerio de Ambiente), para su recolección y tratamiento diferenciado en plantas distribuidas de forma estratégica en la ciudad. Esta distribución estratégica busca, disminuir las distancias de transporte de los residuos viabilizando la rentabilidad de la actividad y disminuyendo la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 7 ORGÁNICOS

Proyecto 1. Articulación e Implementación de estrategias de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital cuente con la debida articulación e implementación de estrategias de cultura ciudadana que faciliten la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual a través de la presentación adecuada y diferenciada de estos residuos disminuyendo de esta forma los impactos ambientales negativos, obteniendo mejoradores de suelos, abonos o fertilizantes, energía y/o materias primas para el alimento de animales; su propósito es, disminuir la cantidad de residuos que son presentados al servicio de público aseo para su disposición final mediante el aumento de los indicadores de disminución de desperdicios de alimentos, el aumento de su tratamiento in situ y el aumento de la separación en la fuente de los residuos orgánicos por parte de los ciudadanos.

Avance actividades semestre 1.

- Desarrollo de mesas interinstitucionales de articulación y de trabajo para la implementación de estrategias de gestión integral de residuos orgánicos.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se han desarrollado 2 mesas de trabajo con entidades de orden distrital en el marco del Acuerdo 344 de 2008, en las cuales se ha discutido sobre las acciones para lograr la reducción del 10% de residuos dispuestos, donde por residuos orgánicos se aportaría con el 60% de esta meta, así, como sobre la consecución de predios para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento de residuos orgánicos y la inclusión en POT de lineamientos para las instalaciones de aprovechamiento.

- Diseño, implementación y socialización de estrategias de cultura ciudadana sobre (1) la importancia de disminuir los índices de desperdicios de alimentos, (2) las tecnologías para el tratamiento in situ de los residuos orgánicos y (3) la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en la fuente, enfocada a los diferentes generadores de residuos orgánicos: Grandes generadores, industria, comercio, venta de alimentos, plazas de mercado, multiusuarios, residenciales, etc.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que en el marco del proyecto piloto de recolección de residuos orgánicos, adelantado en conjunto con la organización de recicladores MYM Universal, se ha realizado una campaña de sensibilización en propiedad horizontal en la localidad de Usaquén, la cual ha estado enfocada en la entrega diferenciada de residuos orgánicos; para esto se efectuó la entrega de aproximadamente 400 canecas verdes para separación de orgánicos (con la correspondiente sensibilización en adecuado manejo) en los conjuntos Belmira y Portus Alejandría, de dicha localidad.

A través de las estrategias de cultura ciudadana para la recolección de residuos orgánicos, que actualmente son trasladados tanto a la planta de la organización de recicladores MYM, como a la planta de la organización Sineamore; ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, durante el primer semestre se han logrado desviar aproximadamente una 60 toneladas de residuos orgánicos para procesos de aprovechamiento.

- Desarrollo de campañas de información y divulgación de la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en bolsa/caneca verde en zonas que cuenten con rutas de recolección selectiva de residuos orgánicos.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que se ha desarrollado una campaña de información y divulgación de la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en bolsa verde, de conformidad con la gradualidad de la Resolución 2184 de 2019 (la cual es modificada por la Resolución 1344 de 2020 en ampliación del plazo). Dicha campaña se desarrolla en espacios como; ferias comunitarias de servicios y espacios comerciales. De conformidad con los dos últimos registros se reporta un total de la 854 personas sensibilizadas.

Proyecto 2. Estudios y alianzas que garanticen la viabilidad de los proyectos asociados a la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual siguiendo los principios de la economía circular.

Su finalidad es que el Distrito Capital contará con estudios, alianzas y lineamientos que faciliten la gestión integral de residuos sólidos orgánicos, tiene como propósito implementar el aprovechamiento, tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá

Avance actividades

- Desarrollo de un estudio sobre la cadena de gestión de Residuos Orgánicos - RO (flujo de biomasa residual) con información sobre la generación, ubicación y destino de los mismos en fruteros/fruvers, plazas de mercado públicas y privadas, centros comerciales, mercados, restaurantes, hoteles, propiedad horizontal, comedores comunitarios, instituciones y otros medianos y grandes generadores de RO, además de instituciones que produzcan alimentos cocinados y alimentos procesados vencidos (con fecha de expiración caducada).

La Subdirección de Aprovechamiento informa que en el marco del Programa Empleo Verde en la Economía Circular PREVEC se desarrolla el estudio que comprende la metodología e instrumentos de caracterización para la determinación de los flujos de materiales y cadena de gestión de residuos orgánicos, correspondiente a la "metodología de caracterización de residuos orgánicos con fines de aprovechamiento".

- Realización de la caracterización física, química y biológica de los residuos sólidos orgánicos generados en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, orientada al diseño de sistemas de tratamiento y valorización de residuos orgánicos en la ciudad mediante procesos aeróbicos, anaeróbicos y de recuperación energética. La caracterización incluirá el análisis de cantidad de alimentos desperdiciados.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se avanzó en el desarrollo de estudios técnicos y documentos para la contratación del estudio de caracterización de residuos con enfoque en residuos orgánicos y plásticos, el cual se proyecta a través de la suscripción de un contrato administrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En espera de finalización trámite administrativo, para suscripción de contrato administrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Realización de estudios sobre la prefactibilidad técnica, económica, administrativa, jurídica y ambiental de tecnologías de tratamiento de residuos orgánicos a mediana y gran escala, que puedan tratar residuos cocinados y garanticen la inocuidad de los productos resultantes. El estudio deberá tener dos subproductos: Uno se enfocará en las tecnologías de tratamiento para producir mejoradores de suelo y el otro se enfocará en producir energía y otros productos.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó el desarrollo de 4 documentos técnicos de soporte (plantas: Sineamore, MYM - Usaquén, Engativá Norte y San Cristóbal Sur - Parque Entre Nubes), los cuales corresponden a estudios de pre factibilidad técnica para tratamiento de residuos orgánicos, orientados a obtención de mejoradores de suelo y la continuación en el desarrollo de pilotos de preparación de mezclas para la obtención de mejoradores de suelo a partir de los residuos en la planta piloto de Mochuelo Bajo que cumplan con el estándar ICA de abonos de suelos.

- Realización de estudios para determinar la viabilidad técnica económica, administrativa, jurídica y ambiental (factibilidad) del tratamiento y valorización a mediana y gran escala de los residuos orgánicos a través de tecnologías que produzcan energía eléctrica, energía térmica, (biogás, pellets), biodiesel u otros tipos de tecnologías de valorización y que puedan tratar residuos cocinados y garanticen la inocuidad de los productos resultantes.

Esta actividad no tiene programación para el año 2021.

- Diseño de un modelo comercial y financiero para el aprovechamiento de RO, fijando su implementación progresiva en el corto, mediano y largo plazo.

Esta actividad no tiene programación para el año 2021.

- Construcción de alianzas con la industria, las empresas y las asociaciones para (1) articular en el modelo a los gestores de residuos orgánicos (2) e incluir a la cadena de valor los productos derivados del aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos orgánicos.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que dio inicio de negociaciones para la construcción de una alianza con SDA, IPES y el PDA, con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas en el marco de la gestión de residuos orgánicos. En conjunto con el IPES, se iniciaron visitas de reconocimiento a plazas de mercado, para construcción de diagnóstico y línea base, en el marco de una alianza que se encuentra en construcción.

- Implementación de un programa de incentivos y una estrategia para la comercialización de materiales producidos a través de la valorización de residuos orgánicos en Bogotá.

Esta actividad no tiene programación para el año 2021.

- Construcción y fortalecimiento de las capacidades distritales en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para la gestión sostenible de los RO, la creación de un banco de proyectos, retos y prototipos.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se adelanta participación en convocatoria de Min Ciencias quedando en el banco preliminar de elegibles por medio del Mecanismo 1, banco preliminar 1, código 82585 en proyectos de investigación del foco de Bioeconomía, biotecnología y medio ambiente con alternativas de tratamiento de residuos orgánicos. Además, se está adelantando la propuesta de trabajo conjunto para la investigación de residuos orgánicos con el IDEXUD, Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto 3. Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital implementará una estrategia técnica, operativa y administrativa para la recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos, tiene como propósito implementar el aprovechamiento, tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá.

Avance actividades

- Diseño e implementación de un sistema de información distrital sobre la cadena de gestión de los residuos orgánicos (flujo de la biomasa residual) que se realiza desde los sectores público y privado, con indicadores que se publiquen en diferentes espacios incluyendo el Observatorio Ambiental de Bogotá y Visor geográfico.

Esta actividad no tiene programación para el año 2021

- Gestión para la adquisición y regularización de predios para la instalación de plantas de tratamiento de residuos orgánicos (incluyendo la ruralidad).

La Subdirección de Aprovechamiento informa que la UAESP ha adelantado la gestión con el IPES y el IDU para la adquisición bajo la figura de comodato de 2 predios para la implementación proyectos relacionados al aprovechamiento de residuos orgánicos:

-Predio Boyacá Real
-Predio Engativá Pueblo

- Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular.

La Secretaría Distrital de Ambiente reporta que se realizaron mesas de trabajo con actores identificados preliminarmente como grandes generadores; con el fin de obtener información asociada a la construcción de la línea base.

- Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a microescala, implementando diversas tecnologías.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que en el marco del Programa Distrital de Incentivos y Apoyos Concertados creado por la Resolución 118 de 2021, como un fondo de acciones afirmativas para el apoyo a proyectos de aprovechamiento, se cuenta con la postulación de iniciativas con orientación al tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos al fondo, se espera continuar el proceso en el marco de los lineamientos del programa.

En el marco de la alianza en construcción con el IPES, se inició con la fase de estudios técnicos y visitas de reconocimiento, para diseñar sistemas de tratamiento, estudios técnicos y propuestas de aprovechamiento in situ de residuos orgánicos, en plazas públicas del Distrito (Avance en diseño micro plantas).

- Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a pequeña, mediana y gran escala, implementando diversas tecnologías según las características de cada residuo.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que el proceso de ampliación en primera fase de la planta a pequeña escala en Mochuelo Bajo culminó, generando el mejoramiento de la infraestructura e instalaciones para el tratamiento de los residuos orgánicos. A partir de la finalización esta etapa, se identificó la necesidad de establecer apoyo técnico para el proceso del compost y en materia de acceso a mercados y cadenas de valor, estos aspectos corresponden a la fase dos de intervención orientada a procesos de tecnificación y mejoramiento en la Planta Mochuelo Bajo.

Acompañamiento técnico en el inicio de operación de la planta operada por la organización de recicladores MYM, ubicada en localidad Usaquén.

- Articulación de la Ciudad - Región para el tratamiento de residuos orgánicos, la producción y uso de mejoradores de suelo, abonos o fertilizantes, insumos para el alimento para animales o energía a partir de residuos orgánicos o biomasa residual y promover un mercado de insumos para la producción alimentaria, el favorecimiento de los mercados campesinos, la producción de insumos que favorezcan los productos del mercado campesino, el mantenimiento de la malla verde de la ciudad, recuperación de suelos degradados y reconfiguración de canteras u otros usos, bajo el enfoque y principios de la economía circular.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que luego de diversas reuniones con el equipo RAPE - LOGYCA - Secretaría de Desarrollo Económico - IPES - ABAC, se logró establecer la agenda para el Conversatorio Buenas Prácticas para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (RPDA) en Colombia, realizado en el mes de abril de 2021.

8 PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO.

La población recicladora de oficio cumple con un rol social y ecológico trascendental en el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad; sin embargo, a pesar de los diversos esfuerzos institucionales por mejorar las condiciones bajo las cuales los recicladores desempeñan su labor, persisten problemáticas asociadas al oficio que pueden ser mitigadas a través del PGIRS. Por lo tanto, la actualización del PGIRS incluyó programas y proyectos en dos líneas principales: Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad y; capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

Así se determinó que, como componentes principales de los mismos se incluiría la capacitación, asesoramiento y fortalecimiento a la población recicladora de oficio en aspectos integrales para la GIRS, el apoyo a la formalización de recicladores de manera integral para la prestación del SPA en la actividad de aprovechamiento, el fomento de la capacidad operativa de las organizaciones de Recicladores y la asociatividad de la población recicladora de oficio, y la disminución de la vulnerabilidad de los recicladores, disminución del grado de vulnerabilidad social. Lo anterior con la finalidad de que las Organizaciones de recicladores capacitadas y formalizadas para realizar la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo a través de dos líneas principales.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 8 INCLUSIÓN

Proyecto 1. Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad.

Este proyecto cuya finalidad es que el Distrito generará acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio, su propósito es mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la superación de su condición de vulnerabilidad.

Avance actividades

- Desarrollo de un manual de acciones afirmativas.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que se ha conformado el estado del arte jurídico y la propuesta base para la construcción del manual. A partir de ello, se procede a establecer un plan de trabajo para dar continuidad a la elaboración del Manual, que servirá a la población recicladora como orientador de actividades que corresponden a la UAESP.

- Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio, con el fin de contar con información actualizada de las personas que se dedican a la actividad de aprovechamiento e identificar sus necesidades.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se realizó modificación al RURO con Resolución 153 del 23 de marzo de 2021 incluyendo 290 recicladores de oficio y retirando 2 por reporte de fallecimiento. Para un Total a 31 de marzo de 2021 de 24,598

- Apoyo a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos: • Asistencia psicosocial • Salud • Educación • Integración Social • Pisos de seguridad social.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que se realizó una Feria de Servicios Integrales en el mes de junio de 2021 en la localidad de Engativá (Parque Boyacá Real), se contó con la colaboración de la Secretaria de Salud, en coordinación con la Sub Red Norte, Educación, Ambiente, Mujer, Integración Social, IDPYBA y otras Entidades del orden nacional como el SENA y Colpensiones. Se beneficiaron 144 recicladores con los siguientes servicios: Toma de muestras Covid 19, sífilis y VIH, Oferta psicosocial y jurídica para las mujeres recicladoras; así como, la Ruta Atención para Víctimas de violencia, información sobre apoyo de educación media con la estrategia “yo puedo ser” - oportunidades laborales o postmedia, información sobre formación complementaria y evaluación y certificación de competencias laborales, pensiones y BEPS, programa Centro escucha habitante de calle, sensibilizaciones, servicios funerarios y ayuda psicosocial, carnetización, información de inclusión al RURO Y RUOR, sensibilizaciones en cuidado animal; entre otros.

- Mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se realizó la elaboración de un instrumento para recolección de datos (encuesta), realización de 44 encuestas a recicladores con Vehículos de Tracción Humana, se ha desarrollado la recopilación de información sobre lo implementado por la UAESP hasta la fecha en el tema de Vehículos de Tracción Humana (VTH). Adicionalmente, se consolidó un documento diagnóstico con recomendaciones para la elaboración de un plan de transformación de VTH, para esta actividad se adelantó un trabajo de recolección de antecedentes y de información en campo a través de la realización de 151 encuestas a recicladores y recicladoras que tienen como medio de transporte VTH.

- Carnetización de la población recicladora de oficio.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó la recepción de 6 impresoras térmicas e insumos (cintas y pvc) Contrato No. UAESP- 707-2020 suscrito con IDENTICO S.A cuyo objeto es "Adquisición de impresoras térmicas para el proceso de carnetización de población recicladora de oficio que se encuentra en el registro único de recicladores de oficio-RURO- de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP".

Se expidió circular 2021700000084 estableciendo el proceso de carnetización.

Se realizó la carnetización de 93 recicladores de oficio registrados en RURO de 4 organizaciones de recicladores.

Se implementó la certificación en línea para los recicladores que se encuentran en RURO desde la página web https://www.uaesp.gov.co/consultas/certificado_ruro.php

Proyecto 2. Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito generará acciones enfocadas al aumento en la competitividad de las organizaciones de recicladores para realizar la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, su propósito es propender por la consolidación de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad de aprovechamiento.

Avance actividades

- Caracterización del nivel de competitividad, consolidación y desarrollo de las organizaciones de recicladores.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se mantiene actualizado el dash board de caracterización de RURO-RUOR y acciones de fortalecimiento y formalización publicados en la página web de la entidad.

- Desarrollo de convenios y redes de cooperación para la consolidación de competencias necesarias para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento en el marco de la prestación del servicio público de aseo.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que, desde la suscripción del Acuerdo de Voluntades, se han realizado reuniones entre el equipo de Fortalecimiento Organizacional, el SENA y algunas organizaciones de recicladores ubicadas en las localidades de Bosa, Suba, Usme, Rafael Uribe, Fontibón y Tunjuelito, con el objetivo de explicar la metodología, criterios y requisitos concernientes

a la evaluación y certificación de competencias laborales. Igualmente, se generó una reunión entre la UAESP y el SENA para iniciar con la socialización de cursos de formación complementaria para los recicladores.

- Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, para lo cual se definirán y aplicarán criterios de verificación

La Subdirección de Aprovechamiento informó que durante el primer semestre del año 2021 la UAESP emitió la Resolución 167 de 2021-, “Por la cual se compilan y actualizan los criterios, mecanismos y el procedimiento para la actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO- y del Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio -RUOR- y se dictan otras disposiciones para el fortalecimiento de las Organizaciones de Recicladores de Oficio”.

Se realizó el comité RUOR para el proceso de actualización en cuanto a inclusiones de acuerdo con lo establecido en la Resolución 167 de 2021.

9 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL.

El Programa de Disposición Final, va orientado al cumplimiento de la política de economía circular, con la aplicación de tecnologías de aprovechamiento y valorización energética a partir de los residuos urbanos, que permitirán gradualmente minimizar la disposición final de los residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 9 DF

Proyecto 1. Implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el predio Doña Juana, a través de alternativas de tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o otros subproductos.

La finalidad de este proyecto es la búsqueda de alternativas de tratamiento térmico y valorización de residuos sólidos; su propósito es, garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y valorización de los residuos sólidos, logrando la disminución del enterramiento de estos y transformandolos en energía.

Avance actividades

- Desarrollar un estudio de viabilidad para la implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos, que permita disminuir la cantidad de residuos que se disponen en el Relleno Sanitario.

La Subdirección de Disposición Final de la UAESP, informa que con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida y dando cumplimiento al Artículo 128 del Plan distrital de desarrollo, decidió estructurar los pliegos de condiciones para dar inicio a unas Consultorías, cuyos objetivos apuntan al cumplimiento de la actividad en mención, la cual se relaciona a continuación: *“Estudios de factibilidad para el sistema de aprovechamiento y valorización de residuos mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o sub productos incluyendo su análisis costo beneficio y evaluación económica y financiera”*.

Durante el primer semestre del año 2021, se firmó el acta de inicio del contrato 777-2020 (16 de marzo de 2021), con lo cual se empiezan a contar los tiempos de ejecución que son de 7 meses. A la fecha, la consultoría se encuentra en etapa de ejecución, ya realizaron los productos de Diagnóstico y actualmente se está terminando el producto de análisis y selección de alternativas. Así mismo avanzan en paralelo en la etapa de factibilidad para las alternativas seleccionadas.

Proyecto 2. Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana.

La finalidad de este proyecto es cumplir con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente en relación con el Plan de Manejo Ambiental, vertimientos y emisiones que afectan los medios físico, biótico y social. Obtención de subproductos aprovechables, su propósito es garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y/o valorización de los lixiviados, logrando la disminución de la contaminación ambiental.

Avance actividades

- Desarrollar un estudio de viabilidad para la implementación de un sistema de tratamiento de Lixiviados, mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos incluyendo su análisis costo beneficio y evaluación económica y financiera.

La Subdirección de Disposición Final, informa que con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, y a partir de lo establecido en el Artículo 128 del Plan Distrital de Desarrollo, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, decidió estructurar los pliegos de condiciones para dar inicio a una Consultoría, cuyo objetivo apunta al cumplimiento de la actividad en mención, la cual se relaciona a continuación: *“Estudios de factibilidad para el sistema de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario doña Juana del distrito capital, mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o sub productos incluyendo su análisis costo beneficio y evaluación económica y financiera”*.

Durante el primer semestre del año 2021, se firmó el acta de inicio del contrato 760-2020 (6 de marzo de 2021), con lo cual se empiezan a contar los tiempos de ejecución que es de 7 meses.

A la fecha la consultoría se encuentra en etapa de ejecución, ya realizaron los productos de Diagnóstico y actualmente se está terminando el producto de análisis y selección de alternativas. Así mismo avanzan en paralelo en la etapa de factibilidad para las alternativas seleccionadas.

Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana.

La finalidad de este proyecto es la reducción en la contaminación por emisión de gases (Biogás) y su propósito garantizar en el corto, mediano y largo plazo el tratamiento y aprovechamiento del biogás, logrando la disminución de la contaminación ambiental.

Avance actividades

- Continuar captando el biogás producido en el relleno.

La Subdirección de Disposición Final informó que durante el primer semestre de 2021 la captación de biogás se ha realizado de forma continua, en el periodo enero a mayo de 2021, se ha captado en promedio 9.858 Nm³/h (el mes de mayo de 2021 se registra un valor de 11.032 Nm³/h)

- Realizar monitoreos para determinar las reducciones de gases efecto invernadero durante la operación del proyecto y/o determinar la cantidad de energía.

La Subdirección de Disposición Final informa que se realizan inspecciones diarias a la operación de la planta por parte de la interventoría UT Inter DJ, en el periodo de enero a junio de 2021 se realizaron 181 inspecciones donde la interventoría verificó el funcionamiento de la planta, durante el periodo se han reducido 309.521 (TCO_{2e}) y se generaron 564.542,52 kwh de energía.

Proyecto 4. Adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socio ambientales.

Este proyecto tiene como finalidad la reducción contaminación ambiental y los impactos negativos hacia la comunidad; su propósito es, garantizar en el corto y mediano plazo la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías que permitan lograr la disminución de enterramiento.

Avance actividades

- Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de concesión.

La Subdirección de Disposición Final informa que en el primer semestre de 2021 se ha realizado seguimiento a indicadores de calidad de prestación del servicio en el componente operativo, los cuales han dado cumplimiento por parte del Concesionario de disposición final y tratamiento de lixiviados, los indicadores son:

1. Compactación de los residuos
2. Operatividad del área de descargue
3. Cobertura.

Así mismo, se ha garantizado de manera continua la prestación del servicio de disposición final, en términos generales se ha realizado seguimiento a más de 400 obligaciones contractuales del concesionario en los componentes: Gestión técnica, Mantenimiento, Sistema de Tratamiento de Lixiviados, Automatización y Seguimiento en Línea, Ambiental, Social, Salud Ocupacional; entre otros.

Para el componente de lixiviados, frente a las obligaciones contractuales, y de acuerdo con el seguimiento que realiza la Unidad, para el primer semestre 2021 el Concesionario CGR Doña Juana presenta un cumplimiento del 41% de las obligaciones contenidas en el contrato 344 de 2010 y el reglamento Técnico, Resolución 724 de 2010, las obligaciones que han mostrado una mejora frente a los resultados obtenidos en el 2020 son:

- Aumento del número de parámetros que debe realizar de acuerdo con la obligación contractual, pasando de analizar 30 parámetros en el 2020 a 37 parámetros en el 2021, de los 55 requeridos.
- La instalación de un tercer soplante en los reactores biológicos, sin embargo, dicho equipo no se encuentra operativo.
- Atención de brotes que llevaban hasta 27 meses sin solucionar de manera eficiente.

Desde la SDF se ha realizado requerimientos en los temas de: Calidad del vertimiento, Caudales de vertimiento, Brotes, derrames y contingencias de lixiviados, Realización de Contramuestras, Almacenamiento de lixiviados en Celda VI, Cumplimiento Resolución 1181 de 2020, Captación y conducción de lixiviados, Operación de la PTL, Subsistema de deshidratación de lodos, Inventario de equipos, Cronogramas de mantenimiento de equipos e infraestructura, Optimización PTL, Automatización PTL, Mantenimiento de pondajes, Tasas Retributivas, Fichas de los planes de manejo ambiental, entre otros.

Así mismo, el equipo de lixiviados de la SDF en el primer semestre de 2021 participó en 32 comités operativos y realizó 62 visitas de campo a fin de realizar seguimiento a las acciones adelantadas por el Concesionario CGR DJ relacionadas con la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados.

En términos generales se ha realizado seguimiento a más de 400 obligaciones contractuales del Concesionario en los componentes: Gestión técnica, Mantenimiento, Sistema de Tratamiento de Lixiviados, Automatización y Seguimiento en Línea, Ambiental, Social, Salud Ocupacional; entre otros, de los cuales se reporta un cumplimiento general de las obligaciones cercano al 43%.

La UAESP en la vigencia 2020 inició trámite administrativo sancionatorio 001 de 2020 por posible incumplimiento de obligaciones contractuales en el componente operativo, manejo y tratamiento de lixiviados en contra del concesionario CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.-CGR DOÑA JUANA.

En 2020, El Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A.E.S.P., presentó demanda ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, con número de caso 119577 y en el mismo se solicitaron medidas cautelares, las cuales fueron decretas mediante fallo No. 02 del 5 de agosto de 2020 en el cual ordenaron: *“Decretar como medida cautelar, la suspensión del trámite administrativo sancionatorio 001 de 2020 iniciado por la parte convocada en contra de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.-CGR DOÑA JUANA. En adelante la UAESP se abstendrá de iniciar o tramitar actuaciones administrativas de carácter sancionatorio derivadas de las pretensiones o de los presupuestos fácticos y jurídicos sometidos a consideración de este Tribunal de Arbitramento”*.

En razón a lo anterior, dentro del trámite del proceso arbitral Caso No. 119577, el apoderado de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-presentó demanda de reconvenición y reforma a la misma, la cual fue admitida por el Tribunal de Arbitraje mediante Acta No. 13 de fecha 12 de abril de 2021.

El apoderado solicitó al Honorable Tribunal declarar los respectivos incumplimientos de las obligaciones del Contrato C-344 de 2010. Sin reserva de lo anterior se continúan los requerimientos al Concesionario para que éste cumpla con las obligaciones contractuales que le asisten.

- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de concesión 344 de 2010 y del contrato de interventoría 130 e de 2010 en todos sus componentes.

Para el cumplimiento de la meta trazada, la Subdirección de Disposición Final, ha realizado seguimiento continuo de las obligaciones contractuales de la interventoría y esta a su vez al Concesionario, para lo cual la Subdirección ha generado 274 comunicaciones a la interventoría y 124 comunicaciones dirigidas al Concesionario, así como el desarrollo de visitas administrativas y de campo.

Como se ha mencionado, el componente de lixiviados ha demandado mayores actividades de supervisión, que han mostrado una mejora en el primer semestre de 2021 frente a los resultados obtenidos en el 2020:

- Aumento del número de parámetros que debe realizar de acuerdo con la obligación contractual, pasando de analizar 30 parámetros en el 2020 a 37 parámetros en el 2021, de los 55 requeridos.
 - La instalación de un tercer soplante en los reactores biológicos, sin embargo, dicho equipo no se encuentra operativo.
 - Atención de brotes que llevaban hasta 27 meses sin solucionar de manera eficiente.
- Continuar con la implementación de los proyectos del plan de gestión social.

La Subdirección de Disposición Final reportó que en el primer semestre del 2021, se dio continuidad a los Convenios Interadministrativos de educación suscritos con las Universidades: UAESP-410-2020 Convenio Educación Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, UAESP-437-2020 Convenio Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas -UDFJC- y UAESP-604-2020 Convenio Educación Universidad Pedagógica Nacional -UPN-; logrando beneficiar a 347 estudiantes producto de los convenios educativos.

Convenio	Universidad	Objeto	Aporte UAESP	Cantidad de estudiantes beneficiarios
410 de 2020	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar el acceso y continuidad de los programas de pregrado, técnico, tecnológico y programas de formación en lengua extranjera que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD-, a los habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana que está establecida en la Licencia Ambiental Resolución CAR 1351 de 2014.	\$ 105.336.360	59
603 de 2020	Universidad Pedagógica Nacional	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme que hacen parte de la población objetivo que especifica las Resoluciones CAR: 1351 de 2014 y 2320 de 2014.	\$ 343.723.514	173
437 de 2020	Universidad Distrital	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme que hacen parte de la población objetivo que especifica las Resoluciones CAR: 1351 de 2014 y 2320 de 2014.	\$ 226.122.053	115

Fuente: Subdirección de Disposición Final-UAESP

En ese mismo sentido, se trabajó en la formulación de nuevos convenios de educación con estas universidades y con la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, para suscribirlos en el segundo semestre del 2021, lo anterior para beneficiar a los estudiantes de dichas universidades que habitan en la zona de influencia de los predios Doña Juana. Así mismo, se hizo trabajo interinstitucional para la formulación de dos Convenios a suscribir en el segundo semestre del 2021; con el IDARTES, en donde se lleven a cabo actividades culturales a la zona de influencia de los predios Doña Juana; y con el IDIPYBA, con el fin de generar acciones de bienestar y protección animal en la zona, con el fin de generar una cultura de cuidado y educación para prevenir el maltrato animal.

Finalmente, resulta importante mencionar que, para este periodo se avanzó en la actualización del Plan de Gestión Social, que beneficia a los habitantes de la zona aledaña a los predios Doña Juana, con el fin de lograr tener un documento que permita brindar la hoja de ruta de las intervenciones sociales en la zona en el corto y mediano plazo, documento que se logrará gracias al acompañamiento y las propuestas de las comunidades de la zona de influencia social a los predios Doña Juana.

- Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.

La Subdirección de Disposición Final informa que, considerando el concepto emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente, la UAESP ha venido adquiriendo predios donde se amplía la protección del área de recarga hídrica para las quebradas la Porquera en Mochuelo Alto y Aguas Calientes en Mochuelo Bajo; también se contribuye a la consolidación del área de reserva forestal de Encenillales de Mochuelo y la protección de la cuenca alta del río Bogotá. La UAESP ha adelantado el proceso de adquisición de dieciocho (18) predios, de los cuales, trece (13) ya son propiedad de la Unidad, nueve (9) pertenecientes a la vereda mochuelo Bajo y cuatro (4) de la vereda mochuelo alto, los cinco (5) predios faltantes se encuentran pendientes por iniciar trámite, en el primer semestre de 2021 se realizó el levantamiento topográfico de 3 predios para iniciar el proceso de compra, los predios están programados para adquirirse en los primeros 10 años de la ejecución del PGIRS, para cada año corresponde el 10% de avance, para el primer semestre de 2021 como se

mencionó ha adelantado los levantamientos topográficos que equivalen a un avance del 5% de la meta.

Mediante el convenio marco No. 009 de 2020 con Jardín botánico, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos necesarios para contribuir al mejoramiento de las coberturas vegetales del Distrito Capital, en el marco de las competencias del Jardín Botánico de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos UAESP” se realizó la siembra en el predio QA 008, El Pedregal de 10.000 árboles.

- Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Construcción del jardín Infantil del barrio Paticos.

La Subdirección de Disposición Final informa que, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP decidió contratar la construcción del Centro de Cuidado del Mochuelo en el territorio de la Vereda Mochuelo Bajo, beneficiando a los habitantes de la vereda y de los barrios La Esmeralda, Paticos, Lagunitas, Barranquitos y el sector en general.

El contrato UAESP-725-2020 suscrito con el Consorcio de Obras Civiles Mochuelo, inició el pasado 11 de febrero con la firma del acta de inicio. A la fecha el proyecto tiene el avance del 28.32%, se ha adelantado en el concepto de infraestructura física las siguientes actividades: Localización y replanteo del edificio, excavaciones manuales y mecánica, explanación terrena, cimentación, estructura en concreto, estructuras metálicas instalaciones de ducterías hidráulicas, sanitarias, contraincendios y mampostería.

- Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo.

La Subdirección de Disposición Final reportó que, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, decidió estructurar los pliegos de condiciones para iniciar una Consultoría enfocada a realizar estudios y diseños de saneamiento básico para Mochuelo Alto y Bajo.

Durante el periodo de enero a junio de 2021 se inició el contrato de consultoría No UAESP- 752-2021, propiamente el 25 de enero de 2021, que tiene por objeto: *“Elaboración de los estudios y diseños detallados para completar al 100% las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de mochuelo alto y mochuelo bajo y la optimización de la planta de aguas residuales de ambos sectores, en la localidad de ciudad bolívar.”* A la fecha la consultoría presenta un avance del 60% correspondiente a diagnóstico inicial de los sistemas y evaluación de alternativas a implementar.

- Diseñar un plan de Emergencia y Contingencia para la operación del Relleno en el evento que el operador deba terminar su contrato de forma anticipada.

La Subdirección de Disposición Final informa que, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, se han desarrollado 2 reuniones internas de recopilación de información y establecer la estructura preliminar del documento.

Así mismo, ha venido trabajando en la elaboración de un documento técnico en el cual se establece cada uno de los costos de operación y mantenimiento que se requerirían y analizando jurídicamente cuales serían las posibles figuras en el evento de un plan de emergencia.

- Dar cumplimiento a la imposición dada por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el Auto 1347 de 2015 - Realizar las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.

La Subdirección de Disposición Final informó que, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, decidió contratar la realización de las obras requeridas en el Auto SDA No 1347 de 2015, para lo cual se suscribió contrato con objeto: *Realizar las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.*

Durante el primer semestre del año 2021, se firmó el acta de inicio del contrato en mención No UAESP 749 de 2020 (23 de febrero de 2021). Dado que las condiciones de vegetación del área donde se va a ejecutar las Obras Civiles del PRR “Yerbabuena” han cambiado por la acción de la naturaleza en lo transcurrido desde la formulación del PRR (año 2016) a esta fecha; fue necesario disponer de un inventario actualizado georreferenciado de especies y ajustar el diseño paisajístico; documentos que permitirán el cumplimiento de las nuevas disposiciones legales, el acatamiento a las observaciones planteadas por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Así las cosas, a la fecha la obra presenta un avance de 4% y se está a la espera del aval por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, para continuar con las actividades de restauración y recuperación del Predio Yerbabuena de la UAESP.

Proyecto 5. Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).

La finalidad de este proyecto es Prevenir una posible emergencia sanitaria en la ciudad y lograr una disminución gradual de los residuos dispuestos a través de la tecnología de Relleno Sanitario y; su propósito es, garantizar en el corto y mediano plazo la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías.

Avance actividades

- Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 y Estudios de impacto ambiental para obtención de Licencia Ambiental para la disposición final de los residuos sólidos en nueva celda del relleno sanitario predio Doña Juana localidad Ciudad Bolívar.

La Subdirección de Disposición Final informó que a la fecha se cuenta con la formulación de los Estudios Previos; sin embargo, no se ha podido avanzar con el inicio de la contratación, dado que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en Audiencia de la Acción Popular del Río Bogotá, solicitó a la Contraloría General de la Nación pronunciarse frente a quien es el responsable entre CGR o UAESP, para adelantar los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 y estudios de impacto ambiental para obtención de Licencia Ambiental para la disposición final de los residuos sólidos en la nueva celda del relleno sanitario predio Doña Juana localidad Ciudad Bolívar. Por parte de la UAESP, se han realizado consultas ante el Autoridad Ambiental Competente (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico), con el objetivo de lograr establecer quién es el responsable. A la fecha se está a la espera que la Contraloría emita su concepto al respecto.

- Tramitar los permisos y licencias para la construcción y operación del relleno sanitario transitorio.

Esta actividad no tiene programación para el año 2021

- Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de construcción, operación de la nueva celda del Relleno Sanitario transitorio

Esta actividad no tiene programación para el año 2021

- Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de Interventoría.

Esta actividad no tiene programación para el año 2021

- Construir y desarrollar la (s) tecnología(s) de relleno sanitario.

Esta actividad no tiene programación para el año 2021

- Operar la tecnología de relleno sanitario (en relación con la construcción de la nueva celda).

Esta actividad no tiene programación para el año 2021

- Estudio de factibilidad para habilitar áreas aledañas al relleno como zona de amortiguamiento e implementación de proyectos relacionados con la gestión de residuos.

La Subdirección de Disposición Final informó que en el marco de la revisión general del POT, se propuso la incorporación de los predios Yerbabuena y Cantarrana, como predios para servicios conexos con la gestión residuos sólidos, y en ese sentido se redactó el articulado correspondiente, para que formen parte del Parque Innovación Doña Juana. Así mismo, se realizó acompañamiento y apoyo a la Secretaria Distrital de Planeación en la concertación ambiental de la revisión general del POT, para atender las observaciones de la CAR.

Como propuesta de Decreto POT, se establecido para las áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios, en el componente rural; entre otros, el siguiente Parágrafo: " En el corto plazo, la Secretaría Distrital del Hábitat coordinará la elaboración de estudios técnicos para identificar y precisar la delimitación de áreas para la localización de infraestructura de servicios públicos y áreas potenciales para las actividades y servicios conexos a la gestión integral de residuos. Una vez se cuente con los resultados de dichos estudios, la Secretaría Distrital de Planeación incorporará las áreas delimitadas como suelo de protección - áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios mediante resolución motivada."

- Adquirir los predios para franja de aislamiento y posibles zonas de amortiguamiento e implementación de las demás actividades que establezca la Autoridad Ambiental en cumplimiento a las medidas de compensación ambiental, por la obtención de la nueva licencia

Esta actividad no tiene programación para el año 2021.

10 PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES.

El programa de gestión de residuos especiales pretende disminuir los residuos sólidos especiales y mezclados arrojados clandestinamente en áreas y vías públicas de la ciudad. Tiene como finalidad, la reducción de impactos visuales y ambientales negativos relacionados con el transporte y gestión de estos residuos en el sitio de disposición final y en los puntos limpios o en aquellos puntos dispuestos para su gestión en los instrumentos de planeación. A través de la implementación del programa se busca realizar el diagnóstico que permita conocer el estado actual, su caracterización y costo de la gestión de los residuos especiales con el objetivo de formular estrategias para la gestión integral de los residuos arrojados en espacio público.

Igualmente, busca mejorar las condiciones de saneamiento, seguridad y la calidad paisajística de las áreas, vías públicas y estructura ecológica principal con el fin de generar una disminución de costos de remediación en la ciudad, a través de la atención oportuna y disminución de puntos críticos y residuos de arrojado clandestino que no sean objeto de programas de pos consumo. A su vez, realizar el seguimiento de los diferentes canales de recepción de solicitudes para la atención de residuos especiales a través de la estandarización de indicadores de seguimiento y evaluación que permitan el planteamiento de mejora continua a las acciones implementadas para los canales de recepción de solicitudes, con el fin de mejorar la actividad de recolección de residuos especiales.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 10 ESPECIALES.

Proyecto 1. Gestión de residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y puntos críticos en el Distrito.

La finalidad de este proyecto es la disminución de residuos sólidos especiales y mezclados arrojados clandestinamente, que se transportan y se gestionan en el sitio de disposición final y los puntos limpios y demás infraestructura y/o mobiliario habilitado por el Distrito, su propósito es la reducción de impactos ambientales, visuales y percepción positiva sobre el estado de limpieza en la ciudad y la prestación del servicio público de aseo, disminuyendo la inversión en recursos públicos para su gestión.

Avance actividades semestre 1.

- Realizar un diagnóstico que describa estado actual, su caracterización y los costos gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público.

Esta actividad no se programó para el primer semestre del 2021, se adelantarán actividades para su desarrollo durante el segundo semestre del mismo año.

- Formular metodología de gestión integral para los residuos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público del Distrito

Esta actividad no fue programada para el año 2021.

- Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales.

Esta actividad no se programó para el primer semestre del 2021, se adelantarán actividades para su desarrollo durante el segundo semestre del mismo año.

Proyecto 2. Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo.

La finalidad de este proyecto es mejorar las condiciones de saneamiento, seguridad y de la calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructuras ecológicas y disminución de los costos de remediación en el Distrito, su propósito es garantizar la atención y disminución de puntos críticos y residuos de arrojado clandestino en vías y áreas públicas.

Avance actividades semestre 1.

- Diseño del esquema de prestación para los proyectos piloto en cada una de las áreas de prestación, para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones; entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas de posconsumo.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se diseñó en modo de presentación, el esquema general de la estrategia Juntos Limpiamos Bogotá, la cual busca gestionar integralmente los residuos sólidos especiales en el Distrito Capital.

- Ejecución de los proyectos piloto en cada una de las áreas de prestación, para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones, entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas posconsumo.

Desde la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP informan que se realizó el seguimiento a los contratos con las organizaciones de recicladores para la separación de los RCD en los puntos críticos que son recogidos por los operadores de aseo y que son llevados al Punto Limpio fijo que está en operación en el predio Buenos Aires.

Por su parte la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se ejecutaron los proyectos piloto para la gestión de residuos especiales en el marco de la estrategia Juntos Limpiamos Bogotá.

- Evaluación del impacto de los proyectos piloto en cada una de las áreas prestación, para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones, entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas posconsumo.

Esta actividad no fue programada para el año 2021.

- Redefinición y ejecución del esquema de acuerdo con los resultados obtenidos de los proyectos piloto para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones, entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas posconsumo.

Esta actividad no fue programada para el año 2021

- Hacer seguimiento a la línea 110, el SDQS o cualquiera que haga sus veces, mediante estandarización de indicadores de seguimiento y evaluación.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del 2021.

- Reporte que contenga las acciones de mejora en la línea 110 el SDQS o cualquiera que haga sus veces, según documento de evaluación.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del 2021.

Proyecto 3. Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados.

Las actividades de este proyecto no fueron programadas para el primer año de su ejecución (2021)

11 PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El inadecuado manejo y disposición de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- genera graves afectaciones de naturaleza ambiental, social y económica. Para garantizar una gestión efectiva y eficiente de los mismos, se deben contemplar medidas que atiendan las diversas dinámicas de generación de RCD en la ciudad, y que provean lineamientos para la implementación y operación de infraestructuras, rutas selectivas, desarrollo de competencias de personal de obra, formalización de gestores de RCD de origen domiciliario, y para la articulación con gestores de aprovechamiento de RCD.

Estos proyectos y actividades tienen como fin la generación de acciones que mejoren las condiciones de saneamiento, seguridad y calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructura ecológica principal y disminución de costos de remediación en el Distrito, además de que buscan propender por el aumento en la demanda de productos y subproductos provenientes de la transformación de los RCD recuperados cumpliendo con la economía circular.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 11 RCD.

Proyecto 1. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que mejoren las condiciones de saneamiento, seguridad y de la calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructuras ecológicas y disminución de los costos de remediación en el Distrito, su propósito es contar con herramientas de gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores.

Avance actividades

- Desarrollo de competencias para el manejo de residuos de construcción y demolición, enfocado a maestros de obra y pequeños comercializadores de materiales de construcción.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que se apoyó a la Secretaría Distrital de Ambiente en la formulación de una Norma Técnica de Competencia que consiste en un estándar reconocido por trabajadores y empresarios, que describe los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una labor, los conocimientos y las evidencias que puede demostrar su competencia. Norma aplicada específicamente a la Separación de Residuos de Construcción y Demolición según el procedimiento técnico y ambiental de acuerdo con la normatividad. El propósito es prestar servicios ambientales en el sector productivo según normativa.

Secretaría Distrital de Ambiente y el SENA, serán quienes provean mayor información sobre el desarrollo de dicha actividad.

- Definición de lineamientos para la implementación y operación de infraestructuras para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que se inició la construcción de la propuesta del documento "Lineamientos de Implementación y Operación de infraestructura para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores". Por tal motivo, se diseñó la estructura y cuerpo del documento definiéndole el alcance.

- Implementación de pilotos de rutas de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores,

Esta actividad no fue programada para el primer año de ejecución del plan (2021)

- Implementación de un piloto de operación de puntos limpios fijos y móviles.

La Subdirección de Disposición Final, informa que se implementó punto limpio fijo en el predio Buenos Aires, que hace parte de los Predios del terreno Doña Juana, en el que se hizo recepción de los RPCC (residuos de puntos críticos o clandestinos), generados en el distrito, cuyo contenido principal son RCD.

La Subdirección de Aprovechamiento, reporta que con el fin de consolidar y mejorar el proceso del punto limpio fijo que se tiene implementado desde la Subdirección de Disposición Final, esta dependencia suscribió contratos con ocho (8) organizaciones de recicladores para realizar separación de RCD en los puntos críticos de la ciudad y así lograr que los RCD que lleguen al punto limpio vayan separados de la fracción no aprovechable que va directamente al relleno sanitario.

Se realizó seguimiento a los contratos con las organizaciones de recicladores para la separación de los RCD en los puntos críticos que son recogidos por los operadores de aseo y que son llevados al Punto Limpio fijo que está en operación en el predio Buenos Aires.

Por su parte, la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, reportó que en el marco de la estrategia Juntos Limpiamos Bogotá se han instalado puntos limpios de recolección de RCD a través de las 5 ASE.

- Articulación con gestores formales e informales para la ejecución de pilotos de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores, y de atención a puntos críticos ya generados.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de pequeños generadores y de atención a puntos críticos ya generados.

Esta actividad no fue programada para el primer año de ejecución del plan (2021)

Proyecto 2. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.

Su finalidad es que el Distrito Capital generará acciones que propendan por el aprovechamiento y gestión apropiada de los RCD provenientes de grandes generadores, su propósito es disminuir la cantidad de RCD que son gestionados en sitios de disposición final provenientes de grandes generadores, mediante la creación de nuevas alternativas y fortalecimiento de las existentes, para su gestión y transformación.

Avance actividades

- Desarrollo de competencias para el manejo de residuos de construcción y demolición, enfocado a personal de obra.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, reporta que se dio continuidad al proceso adelantado conjuntamente entre la SDA y el SENA, entidad que emitió la norma de competencia NSCL 220201096 Separar escombros según procedimiento técnico y normativa ambiental. Adicionalmente la SDA junto con la Universidad Javeriana quedaron comprometidos en apoyar este instrumento.

- Actualización de lineamientos y/o documentación técnica existente para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, informa que se gestionó con el ICONTEC la norma técnica NTC 6421, Agregados gruesos reciclados para uso en el concreto hidráulico. NTC 6422, Ensayo de clasificación de los componentes de los agregados gruesos reciclados.

Por su parte, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, reporta que viene trabajando en la actualización de la Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción, y se encuentra construyendo el respectivo documento tanto desde el punto de vista técnico como jurídico.

- Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, informa que en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021, a partir de la revisión y control efectuada por los profesionales del grupo de Proyectos Constructivos

y Similares, se han logrado controlar 753.363,61 toneladas de RCD aprovechadas y por parte del grupo de Infraestructura 296.844,19 toneladas, para un total de 1.050.207,8 Toneladas.

- Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores de obras verticales.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, informa que en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021, a partir de la revisión y control efectuada por los profesionales del grupo de Proyectos Constructivos y Similares, se han logrado controlar 753.363,61 toneladas de RCD aprovechadas y por parte del grupo de Infraestructura 296.844,19 toneladas, para un total de 1.050.207,8 Toneladas.

Proyecto 3. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que propendan por el aprovechamiento y gestión apropiada de los RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad, su propósito es contar con herramientas que permitan gestionar los RCD provenientes de proyectos de Ciudad.

Avance actividades

- Definición de lineamientos para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.

Esta actividad nos ha sido programada para el primer semestre del año 2021.

- Gestión de sitios para el manejo RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, informa que La SDA no es la entidad competente para desarrollar los estudios de sitios potenciales de gestión de RCD, sino los generadores, por ejemplo, el IDU. Sin embargo, en el proceso de actualización del POT de Bogotá se propuso habilitación y uso del suelo para esta actividad.

- Aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad

La Secretaría Distrital de Ambiente por parte del grupo de Infraestructura encargada de realizar el seguimiento a los proyectos de la ciudad se realizó el control a 296.844,19 toneladas.

Proyecto 4. Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD.

Su finalidad es propender, en el Distrito Capital, por el aumento en la demanda de productos y subproductos provenientes de la transformación de los RCD recuperados, su propósito es disminuir la cantidad de RCD que son gestionados en sitios de disposición final, mediante la generación de nuevas alternativas para su gestión y transformación

Avance actividades

- Caracterización de los RCD que se presentan en los puntos críticos y sitios de arrojo clandestino.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Generación de normas técnicas para materiales provenientes de RCD reciclados.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Estrategias de investigación para identificar otras formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

- Generación de incentivos relacionados con la gestión de RC

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

12 PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL.

El programa de prestación del servicio público de aseo en área rural está orientado a fortalecer las actividades que se pueden prestar en este territorio, complementando la gestión integral de residuos sólidos con soluciones diferenciales en las zonas rurales y zonas de expansión. Para cumplir este objetivo es necesario realizar diagnósticos técnicos participativos, caracterizaciones que identifiquen los tipos de residuos que permitan identificar las particularidades y complejidades de las localidades con suelo rural, así como las demandas de prestación de servicios complementarios expresadas por la comunidad. Estas acciones estarán encaminadas a implementar estrategias y esquemas diferenciales a partir de los residuos identificados.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 12 RURAL

Proyecto 1. Gestión diferenciada para residuos sólidos en la ruralidad distrital.

La finalidad de este proyecto es la atención de la ruralidad mediante el servicio público de aseo y esquemas diferenciales para la disminución de los impactos ambientales negativos por prácticas inadecuadas de manejo de residuos: quema, enterramiento y arrojado de residuos en cuerpos de agua, su propósito es garantizar alternativas diferenciales para la gestión integral de residuos sólidos en zonas donde no sea viable técnicamente la prestación del servicio público.

Avance actividades

- Realizar un diagnóstico de las zonas rurales en cuanto a población, así como las actividades productivas en la zona, equipamientos e infraestructura rural y estado de las vías.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se realizó análisis de la información relacionada con el número de suscriptores y usuarios de la ruralidad; así como, toneladas recolectadas y transportadas de residuos sólidos no aprovechados. Se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación, en donde se compartió información relacionada con ruralidad y se plantearon los mecanismos de articulación para realizar el diagnóstico. Se realizó análisis geográfico de la información rural disponible.

- Realizar una caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales del Distrito Capital

Esta actividad no fue programada para el primer año de ejecución del plan (2021)

- Diseñar modelo diferencial para la implementación de proyecto piloto de gestión de residuos sólidos institucional o local en la ruralidad.

Esta actividad no fue programada para el primer año de ejecución del plan (2021)

- Implementar un piloto de manejo integral de residuos sólidos provenientes de las zonas rurales

Esta actividad no fue programada para el primer año de ejecución del plan (2021)

- Seguimiento y monitoreo del piloto de manejo integral de residuos sólidos en zona rural.

Esta actividad no fue programada para el primer año de ejecución del plan (2021)

Proyecto 2. Ruralidad y necesidades en materia de estratificación.

La finalidad de este proyecto es la adecuada estratificación acorde a las normas nacionales y distritales que regulan el tema y su propósito es propender por la articulación de las entidades competentes en materia de estratificación en zonas rurales.

Avance actividades

- Propiciar y consolidar una mesa de trabajo interinstitucional en donde se definan las competencias, productos, tiempos relativos.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se realizó el análisis de catastro de usuarios en área rural.

- Documento técnico compilatorio que identifique las necesidades en materia de estratificación de acuerdo con la metodología para tal fin en áreas rurales.

Esta actividad no se ha programado para el primer semestre del año 2021, sin embargo, se espera que sea desarrollada a partir del segundo semestre.

Proyecto 3. Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad.

Su finalidad es la percepción positiva en la prestación del servicio público de aseo en las áreas rurales como medida de saneamiento básico que mejora las condiciones de vida, su propósito es mejorar la calidad de prestación del servicio público de aseo en las áreas donde se determine su viabilidad.

Avance actividades

- Diagnóstico de las características físicas y socioeconómicas para determinar necesidades de prestación de servicio para actividades complementarias.

Esta actividad no ha sido programada para el primer semestre del año 2021.

- Diagnostico participativo con enfoque diferencial para priorizar las actividades y las zonas

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se formula modelo de encuesta para ser aplicada en los sectores rurales.

13 PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS.

El programa de Gestión del Riesgo busca generar una estrategia de gobernanza y gobernabilidad que permita la disminución de tiempos de respuesta para evitar la afectación a la sanidad y salud pública, relacionado con inadecuado manejo de residuos y la demora en la prestación del servicio. A través de la formulación de escenarios de riesgos y la priorización de los mismos, considerando la vulnerabilidad de estos por las condiciones demográficas, tecnológicas, geográficas y sociales presentes en cada localidad y cada territorio.

A su vez, busca el fortalecimiento de las competencias de respuesta ante los escenarios de riesgos con la divulgación de protocolos de actuación interinstitucional de respuesta a los eventos que se puedan presentar. Igualmente, el programa busca definir las variables de los simulacros de gestión del riesgo asociados al manejo de los residuos, así como la generación de indicadores de impacto y de gestión con el fin de medir la efectividad y armonización entre programas y proyectos. Las actividades propuestas buscan garantizar que las acciones sean más efectivas a la hora de solventar situaciones adversas en diferentes escenarios de vulnerabilidad que puedan presentarse en la ciudad.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 13 RIESGOS

Proyecto 1. Estrategias para el aumento del conocimiento del riesgo en los escenarios asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito.

La finalidad de este proyecto es el que el Distrito Capital fortalecerá el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es elaborar estudios que permitan aumentar el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades.

- Identificar, priorizar y caracterizar escenarios de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos por localidad.

Desde la Subdirección de Disposición Final se informa que se realizaron 2 reuniones en conjunto con IDIGER el 25 de mayo y el 18 de junio de 2021, en el cual se está abordando en mesa de trabajo escenario de riesgos Grandes Operaciones Relleno Sanitario Doña Juana, para la caracterización de los riesgos identificados para la Localidad Ciudad Bolívar.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se desarrollaron mesas técnicas entre el equipo de RBL, DF y SAP en las cuales se crearon compromisos para la identificación por escenarios de riesgos de cada componente. A la fecha se tiene la identificación de fuentes primarias de documentos existentes en el marco del desarrollo de la estrategia. Adicionalmente, la

matriz de identificación de escenarios de riesgos se encuentra en elaboración, el cual estará elaborado dentro del cronograma del PGIRS vigente.

- Realizar la construcción conjunta de un documento propuesta entre las entidades que articule las estrategias institucionales de respuesta frente a la posible materialización de emergencias.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se han adelantado mesas con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER para la socialización del programa de riesgos y las fases de articulación.

Proyecto 2. Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas a la reducción de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es elaborar e implementar estrategias que permitan mejorar la reducción de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades.

- Realizar un documento técnico que defina las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva) del riesgo para el servicio público de aseo, partiendo de los escenarios previamente identificados

Desde la Subdirección de Disposición Final de la UAESP reportan que se realizaron 2 reuniones en conjunto con IDIGER el 25 de mayo y el 18 de junio de 2021, en el cual se está abordando en mesa de trabajo escenario de riesgos Grandes Operaciones Relleno Sanitario Doña Juana para definir medidas de reducción del riesgo identificado para la Localidad Ciudad Bolívar.

- Implementación de medidas de reducción del riesgo para el servicio público de aseo, partiendo de los escenarios previamente identificados

Esta actividad no fue programada para el primer año de ejecución del plan (2021)

Proyecto 3. Estrategias interinstitucionales para el manejo de posibles emergencias relacionadas o que afecten a la gestión integral de residuos sólidos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas al manejo de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es desarrollar documentos enfocados al manejo de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades.

- Optimización de las capacidades de preparación y de respuesta por las entidades competentes frente a las posibles emergencias o desastres que afecten la gestión integral de residuos sólidos.

No se han adelantado acciones en el primer semestre del 2021 y se espera desarrollar en el segundo semestre del mismo año.

- Generar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la armonización entre los planes y programas.

No se han adelantado acciones en el primer semestre del 2021 y se espera desarrollar en el segundo semestre del mismo año.

- Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) de los prestadores de aseo en el Distrito.

La Subdirección de Disposición Final de la UAESP, ha realizado seguimiento a las observaciones realizadas por parte de la interventoría al plan de gestión del riesgo y plan de emergencia y contingencia elaborado por el concesionario de disposición final.

14 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA.

Este programa busca promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con conocimientos, actitudes, valores, emociones y prácticas acerca del proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, fomentando cambios voluntarios en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, 1er Semestre 2021”, hoja 14 CULTURA.

Proyecto 1. Cultura ciudadana en el conocimiento de la gestión de residuos.

La finalidad de este proyecto es aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos, su propósito es la divulgación de información acerca de consumo responsable, economía circular y separación en la fuente.

Avance actividades.

- Creación de acciones de educación en gestión de residuos para niveles educativos y territoriales. Generar intervenciones y activaciones pedagógicas sobre gestión de residuos (en actividades masivas como eventos deportivos, conciertos o actividades culturales, plazas de mercado, centros comerciales y transporte público).

Desde la Subdirección de Aprovechamiento reportan que se realizaron 4 talleres o metodologías para capacitación en gestión de residuos sólidos. Las acciones de educación en gestión de residuos que se crearon y consolidaron fueron:

1. Presentación de la estrategia de Cultura Ciudadana "La Basura no es Basura" con objeto, marco PDD, datos distritales en gestión de residuos, componentes y líneas temáticas, herramientas de cultura ciudadana

2. Performance "Asómate a la ventana y te contamos porque La Basura No es Basura" que consiste en realizar pedagogía de separación de residuos en tres bolsas (blanca, verde y negra), mensaje en contribuir a facilitar labor de aprovechamiento por los recicladores y minimizar la cantidad de residuos que llegan a diario al relleno sanitario. La acción es llevada a cabo en calle, el equipo en campo es de alrededor de 15 personas realizando pedagogía con residuos de gran tamaño y las tres bolsas.

- Creación de herramientas pedagógicas: correo masivo, información en la factura del servicio de aseo, cuentos infantiles, caracterización de residuos, guion de pedagogía en calle, videos, presentaciones, aplicación interactiva. Activar escuela de gestión de residuos.

Desde la Subdirección de Aprovechamiento reportan que se construyeron ocho cuentos y una cartilla, que han sido diseñados como herramientas para que los niños tengan conocimiento y

cuenten con la capacidad necesaria para ser formadores en su territorio y en sus entornos, sobre la gestión de residuos.

1. Una Cartilla, con el siguiente contenido: Reflexión Bogotá como un organismo vivo.

Lectura daños al planeta por consumo de plásticos.

Lectura sobre los diferentes tipos residuos

Juego de identificación para encontrar las diferencias en residuos según su tiempo de descomposición.

Punto ecológico de mi hogar.

Guía de residuos (bolsa blanca, verde y negra). Juego de asociación agrupando residuos y bolsas.

Reto diez cosas que podemos poner en cada bolsa

Un día de mis consumos. Sopa de letras con las palabras claves sobre consumo responsable.

Me asomo a la ventana y saludo a mi reciclador. Juego de laberinto ayuda a Catalina a entregar la bolsa blanca al reciclador.

Juego de roles para asumir la gestión.

2. Creación de ocho cuentos infantiles, historias relacionadas con la gestión de residuos. 1. El gato Mochuelo, 2. Un barquito de papel, 3. Los amigos del baile de los residuos, 4. La niña que juega a separar, 5. De las botellas a las sillas, 6. El gran rescate, 7. Nico y su mejor amiga, 8. Juanito y su papá.

- Desarrollo de acciones pedagógicas a niveles territoriales (hogar, barrio, UPZ, localidad) con actores del sistema de gestión de residuos (recicladores, organizaciones ambientales, académicos, instituciones de gobierno) en diálogo de saberes y promoviendo articulación y corresponsabilidad interinstitucional.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta la presentación de la estrategia de Cultura Ciudadana "La Basura no es Basura".

Se presenta la estrategia de cultura ciudadana en instancias locales CLIP, CAL y JAL. Comisiones Ambientales Locales: 13 sesiones (Sumapaz, San Cristóbal, Puente Aranda, Teusaquillo, Engativá, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Tunjuelito, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, La Candelaria). Juntas Administradoras Locales: 6 sesiones: (Suba, Teusaquillo, Fontibón, San Cristóbal, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe). Comisiones Locales Intersectoriales de Participación 8 (Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Candelaria, Barrios Unidos, Engativá, Teusaquillo, Antonio Nariño, Usme). Alcaldías Locales 3 (Bosa, Kennedy, Candelaria) Secretaria de Hábitat: 1 sesión con de enlaces territoriales.

- Desarrollo de acciones pedagógicas en alianza con las instituciones educativas (jardines infantiles, colegios, institutos y universidades públicas y privadas) con impacto en el entorno familiar, vecinal y comunitario.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que por parte del Equipo de Cultura Ciudadana (capacitación de gestión de residuos en instituciones educativas), se adelantan procesos de

capacitación a colegios y usuarios en todas las localidades, con el propósito de mejorar el proceso de separación en la fuente y reducir el material que llega al Relleno Sanitario Doña Juana. Se busca también dignificar la labor de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, acerca de la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores de oficio, quienes forman parte fundamental, para que el ciclo del reciclaje culmine.

Proyecto 2. Aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos sólidos.

Su finalidad es promover actitudes y prácticas adecuadas en la gestión de residuos, su propósito aumentar las posibilidades de producir cambios significativos en los comportamientos de la ciudadanía acerca del manejo de sus residuos fomentando transformaciones en las actitudes y en las prácticas cotidianas, modificando los hábitos de vida y los patrones de consumo.

Avance actividades semestre 1.

- Campañas de transformación del entorno y de cuidado del espacio comunitario en puntos críticos en alianza con las comunidades, con el propósito de generar apropiación del territorio y desnaturalizar el imaginario colectivo.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que la campaña Juntos Limpiamos Bogotá, tiene como propósito intervenir puntos críticos en la ciudad desnaturalizando las acciones que llevan a generarlos, invitando a la ciudadanía a disponer los residuos en horarios establecidos, de la mano de acciones comunitarias generando apropiación del territorio; de tal manera que, se motiva a la ciudadanía a vincularse llevando los residuos a los Ecopuntos dispuestos por la UAESP en las diferentes localidades, aquellos residuos de gran tamaño como madera, escombros o muebles, haciendo énfasis en que estos elementos no deben llegar a las calles o puntos críticos o de arrojado clandestino de residuos en Bogotá.

Los mensajes de la campaña están dirigidos a diferentes públicos objetivo difundidos en articulación con las entidades locales que apoyan la campaña y su difusión se ha realizado a través de los canales como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.

- Actividades de sensibilización y de orientación a la ciudadanía sobre buen uso de canecas, cestas y contenedores en el espacio público o en los lugares de relacionamiento social.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que la campaña “también son tuyos”, promueve el uso adecuado de cestas y contenedores con mensajes de apropiación del mobiliario público de la ciudad, contenido orientado divulgar las cifras de cestas y contenedores con los que cuenta Bogotá, los daños que sufren y cómo pueden reportar su afectación, invitación a usar adecuadamente este mobiliario separando el material aprovechable del que no lo es. Del mismo modo, visibilizando la

gestión de la UAESP en la supervisión a los operadores del esquema de aseo para que el mobiliario esté en óptimas condiciones para prestar el servicio a la ciudadanía, a través de piezas gráficas y videos se informó sobre estos aspectos y también se apoyó con testimonios de los operarios que trabajan en este tema.

Los mensajes se difundieron en las diferentes plataformas de la UAESP como su página web y redes sociales: Instagram, YouTube, Facebook y Twitter.

- Campañas orientadas a cambios de comportamientos sobre la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el espacio público.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que la campaña orientada a los residuos de cuidado personal en el marco de la pandemia Covid 19, adecuada disposición de guantes y tapabocas para mitigar el contagio y al mismo tiempo, promover el buen uso de cestas y contenedores en la ciudad.

En ese sentido, y a través de testimonios de operarios del servicio de aseo, quienes están a cargo de recoger estos elementos, buscamos sensibilizar a la ciudadanía sobre su rol y responsabilidad en la adecuada disposición de estos residuos, potencialmente peligrosos y su papel para mitigar el contagio y proteger la vida y salud de todos, tanto de los operarios de aseo como de la ciudadanía.

Se produjeron piezas gráficas a partir de fotos tomadas en lugares en donde las personas arrojaron al suelo estos elementos y se publicaron videos pedagógicos para denotar la importancia de depositar los guantes y tapabocas en cestas y contenedores de manera adecuada y con protocolos de bioseguridad. Los contenidos se publicaron en la página web de la entidad y en sus redes sociales: Instagram, YouTube, Facebook y Twitter.

- Campañas de resignificación del Relleno Doña Juana, presentado como terreno de gestión de residuos, como un predio, no un botadero, en el que además del enterramiento de residuos se divulguen proyectos de aprovechamiento.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que el Carnaval Doña Juana, se llevará a cabo diciembre de 2021.

- Acciones de visibilización de iniciativas privadas y comunitarias de cambio cultural orientadas a la gestión de residuos en intervenciones públicas.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta la visibilización de las propuestas ganadoras de proyectos sobre sensibilización de gestión de residuos en el marco del "Programa de incentivos para la vigencia 2021 como acción afirmativa a favor de las organizaciones de recicladores de oficio de Bogotá D.C." en el segundo semestre de 2021.

- Actividades de reconocimiento y visibilización de los actores en la cadena de gestión de residuos, principalmente el reciclador.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta dos Estrategias:

1. Escuela del Profe Reciclador: con la intención de promover la separación en la fuente y reconocer la labor del reciclador se creó este espacio de aprendizaje, donde los recicladores son los protagonistas y los encargados de enseñar a la ciudadanía temas como el aprovechamiento, reciclaje, economía circular. Los 4 primeros capítulos se hicieron en vivo a través de la cuenta de Facebook de la UAESP, tema 1 residuos orgánicos, tema 2 rutas selectivas, tema 3 separación en la fuente niña hija de familia recicladora, tema 4 separación en la fuente madre recicladora. El capítulo 5 se grabó al aire libre tema separación en la fuente.

2. El Reciclador de tu Barrio: estrategia creada para promover la cercanía de la ciudadanía con el reciclador de su zona. El lanzamiento de esta campaña se hizo el 1 de marzo en el marco del Día Mundial del Reciclador, por medio de productos audiovisuales se cuentan historias de vida de los recicladores de diferentes localidades de Bogotá mientras ejercen su labor. En total se han publicado en las cuentas de Facebook, YouTube, Instagram, Twitter y la página web de la entidad 7 historias.

Proyecto 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionados con la gestión de residuos.

La finalidad es promover emociones y valoraciones positivas acerca de los residuos, su propósito es Considerar las emociones y valoraciones en relación con los residuos, como la base para abordar hábitos, comportamientos automáticos y prácticas inadecuadas acerca de la gestión de residuos.

Avance actividades semestre 1.

- Atención de necesidades de información relacionada con los cambios culturales en la gestión de residuos.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que la UAESP forma parte de la Mesa de Cultura Ciudadana Ambiental, liderada por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana de la SDCRD, espacio que atendió necesidades de información en la Encuesta de Cultura Ambiental 2021, en relación a "gestión integral y sostenible de residuos" se atendieron en las preguntas 3 a 19.

Ficha técnica del instrumento: Universo personas mayores de 13 años, residentes en viviendas de todos los niveles socioeconómicos en Bogotá, D.C., en sus 20 localidades.

Periodo de trabajo de campo (recolección)•Todas las localidades (excepto Sumapaz): 29 de diciembre del 2020 al 15 de enero del 2021 •Sumapaz: 16 al 20 de febrero

38 preguntas formuladas, tamaño de la muestra total encuestas (base): 2282. Error y nivel de confianza: El diseño de muestreo se realizó para dar estimaciones con niveles de confianza mayores del 95% y un error general de muestreo de 2,0%. Temas a los que se refiere: Percepciones, creencias, actitudes y comportamientos reportados por la ciudadanía frente a diversas temáticas relacionadas con cultura ciudadana y ambiente en la ciudad.

- Campañas acerca de los beneficios de la separación y el aprovechamiento.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que se realizó el lanzamiento de la estrategia de cultura ciudadana “La Basura no es Basura”, en rueda de prensa, junto con la Secretaría de Ambiente, Secretaria de Hábitat, Secretaria de Cultura, Director de Cultura Ciudadana y Subdirector de Aprovechamiento. Se propuso un reto para la ciudad que consistió en aumentar el aprovechamiento de residuos por dos semanas, del 14 al 28 de enero (en promedio Bogotá aprovecha 1200 toneladas de residuos diarios, alrededor de 8400 toneladas semanales; el reto consistió en aumentar las toneladas semanales de residuos aprovechadas a nueve mil, es decir, seiscientas toneladas más, por dos semanas, mil doscientas toneladas más). La propuesta se lanzó con videos promocionales en los que participaron niños de Mochuelo, que invitaron a la ciudadanía y a los niños de la ciudad a sumarse al reto, a separar en las tres bolsas, a disminuir los residuos, a aumentar el aprovechamiento, ya que, por estar en zona de influencia, son la población más afectada. Los niños son, precisamente, la población objeto de la estrategia consideramos que se logran cambios contundentes, cambios de comportamiento en la gestión de residuos, y que pueden promover, transformar, y formar, sus entornos. Realizamos un evento de lanzamiento, con una estrategia por redes sociales con 3 videos.

- Difusión mediante productos audiovisuales de los proyectos de aprovechamiento.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta las siguientes comunicaciones (1 por año)

1. Audiovisual de la apertura del predio para el funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos orgánicos de la localidad de Usaquén administrada por la organización de recicladores MYM Universal.
2. Audiovisual de las terminales de verificación para tecnificar los procesos de verificación de las personas que solicitan su inclusión al RURO, tecnología que permitirá agilizar y modernizar los procesos con la población recicladora.
3. Audiovisual sobre el proyecto de investigación científica de la Subdirección de Aprovechamiento y la Universidad Distrital sobre tratamiento de residuos orgánicos que será financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
4. Audiovisual entrega de canecas y primera ruta de recolección de residuos orgánicos del proyecto piloto de la UAESP y MYM Universal en el conjunto residencial Portus de Alejandría en la localidad de Suba.
5. Audiovisual entrega de canecas y sensibilización sobre la correcta separación de residuos orgánicos en el barrio Belmira en la localidad de Usaquén. Estos ciudadanos hacen parte del proyecto piloto de recolección de residuos orgánicos de la UAESP y MYM Universal.

6. Audiovisual de los sistemas de información creados por la subdirección de aprovechamiento para digitalizar la información que compete a la UAESP en temas de aprovechamiento, residuos, trabajo con recicladores de oficio, organizaciones y ciudadanía en general.

7. Audiovisual del evento de lanzamiento del nuevo modelo de aprovechamiento de residuos sólidos y del primer observatorio de residuos de Bogotá.

8. Audiovisual sobre la tecnificación hecha por la UAESP de la planta de tratamiento de residuos orgánicos ubicada en el barrio mochuelo Bajo en el predio Avianca y que es administrada por la organización de recicladores Sineambore. Esta tecnificación permitirá agilizar los procesos de producción de abono de la planta por medio de la técnica de aireación forzada.

9. Audiovisual del cubrimiento de la feria de servicios para la población recicladora en la localidad de Engativá. Este espacio en el que participaron varias entidades del Distrito se hace con el fin de acercar la oferta de servicios a la que tienen derecho los recicladores de Bogotá.

10. Audiovisual para anunciar la entrega de los nuevos carnés para la población recicladora, documento que los identifica como recicladores de oficio reconocidos e incluidos en el Registro Único de Recicladores de Oficio RURO.

11. Audiovisual de la apertura del primer Centro Transitorio de Cuidado al Carretero en la localidad de Kennedy, barrio María Paz. Este espacio está destinado para que los carreteros de la zona puedan hacer su labor de clasificación y separación del material aprovechable en un sitio cerrado y así evitar que ocupen el espacio público.

12. Audiovisual entrega de canecas y sensibilización sobre la correcta separación de residuos orgánicos en el conjunto residencial Corinto en la localidad de Suba. Estos ciudadanos hacen parte del proyecto piloto de recolección de residuos orgánicos de la UAESP y MYM Universal.

Audiovisual proyecto de aprovechamiento de plástico.

- Difusión de información mediante productos audiovisuales sobre los beneficios de la economía circular.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta las siguientes comunicaciones. 1 por año.

1. Audiovisual del cubrimiento de la visita de la alcaldesa de Bogotá Claudia López a las bodegas de tratamiento de plásticos y producción de madera plástica de la ARB. Aquí recicladores y directivos de la UAESP le mostraron a la alcaldesa el proceso de reciclaje de plásticos flexibles que pueden convertirse en material para construir diferentes elementos.

2. Audiovisual para demostrar el trabajo que realiza la organización de recicladores CENHIS quienes restauran todo tipo de elementos que recogen en sus rutas de recolección con sus talleres de pintura y carpintería reincorporando así los materiales a la vida útil.

- Campaña de información acerca de prácticas y hábitos de consumo responsable.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta las siguientes comunicaciones (1 por año)

Campaña Día Mundial del Reciclaje: Con la intención de conmemorar esta fecha y promover la separación en la fuente y el consumo responsable creamos una sinergia dirigida a toda la ciudadanía que se promovió durante una semana con contenidos diarios. Los productos y mensajes fueron: 1 animación sobre los beneficios de reciclar (ahorro de agua, energía, reducir contaminación, reducir la explotación de recursos naturales, reducir enterramiento de residuos en Doña Juana), 2 videos sobre cómo se separa en la fuente en las tres bolsas con las voces de niños de mochuelo, 1 comercial con mensajes de recicladores de oficio sobre su labor como recuperadores ambientales, 1 video de la sección Recrea sobre como reutilizar plástico para crear un bolso y 4 piezas gráficas sobre la importancia de reciclar.

- Visibilización en las redes sociales y en los medios de comunicación de la entidad y del distrito, de comportamientos cívicos, basados en la ética, los valores y el respeto de las normas asociadas a la gestión de residuos.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta las siguientes comunicaciones (1 por año).

1. Audiovisual del cubrimiento de la jornada "Asómate a la ventana y te enseñamos por qué la basura no es basura" en el barrio María Paz en la localidad de Kennedy. Esta estrategia consiste en sensibilizar a la ciudadanía sobre la correcta separación de los residuos en la fuente, además de la importancia de ser consumidores responsables y de reconocer y dignificar la labor de los recicladores de la zona.

2. Audiovisual sobre el balance en la reducción del enterramiento de las toneladas de residuos en Doña Juana durante el año 2020.

3. Audiovisual del cubrimiento de la jornada "Asómate a la ventana y te enseñamos por qué la basura no es basura" en el conjunto portal de la sierra en la localidad de Usme. Esta estrategia consiste en sensibilizar a la ciudadanía sobre la correcta separación de los residuos en la fuente, además de la importancia de ser consumidores responsables y de reconocer y dignificar la labor de los recicladores de la zona.

4. Audiovisual del taller sobre separación en la fuente y gestión de residuos para los estudiantes del colegio Enrique Olaya Herrera. Estos talleres tienen como objetivo sensibilizar y capacitar a los más pequeños sobre la responsabilidad de los ciudadanos en la gestión de residuos, su correcta disposición y consumo.

5. Comercial para televisión sobre el funcionamiento de una estación de clasificación y aprovechamiento -ECA- y el papel que cumple cada reciclador para lograr reincorporar el material aprovechable a los procesos de economía circular.

6. Comercial para televisión con el mensaje que envían niños del barrio Mochuelo sobre la importancia de separar los residuos desde la fuente para evitar que lleguen a Doña Juana.

7. Comercial para televisión con el mensaje que envían los recicladores de oficio de Bogotá contando cómo ejercen la labor del reciclaje y el orgullo que sienten de ser recicladores.
8. Comercial para televisión con una ama de casa y una recicladora de oficio quienes le enseñan a los espectadores cómo se deben separar los residuos que se producen en casa.
9. Audiovisual de la jornada de capacitación hecha para los internos de la Carcel Distrital sobre la gestión de residuos, separación en la fuente, consumo responsable, etcétera. Esta capacitación se realiza teniendo en cuenta que sin importar el sitio donde se encuentre un ciudadano es importante que entienda cómo se deben disponer los residuos que produce a diario.
10. Audiovisual del cubrimiento de la jornada "Asómate a la ventana y te enseñamos por qué la basura no es basura" en el terminal de transporte de salitre Esta estrategia consiste en sensibilizar a la ciudadanía sobre la correcta separación de los residuos en la fuente, además de la importancia de ser consumidores responsables y de reconocer y dignificar la labor de los recicladores de la zona.
11. Audiovisual del taller sobre separación en la fuente y gestión de residuos para los niños del conjunto residencial Salitre Club en la localidad de Fontibón. Estos talleres tienen como objetivo sensibilizar y capacitar a los más pequeños sobre la responsabilidad de los ciudadanos en la gestión de residuos, su correcta disposición y consumo.
 - Campañas que propicien mecanismos de autorregulación y regulación social que generen cambios en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el espacio público.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que realizó la campaña Juntos Limpiamos Bogotá la cual tiene como propósito intervenir puntos críticos en la ciudad desnaturalizando las acciones que llevan a generalos invitando a la ciudadanía a disponer los residuos en horarios establecidos, de la mano de acciones comunitarias generando apropiación del territorio. De tal manera que se motiva a la ciudadanía a vincularse llevando los residuos a los Ecopuntos dispuestos por la UAESP en las diferentes localidades, aquellos residuos de gran tamaño como madera, escombros o muebles, haciendo énfasis en que estos elementos no deben llegar a las calles o puntos críticos o de arrojo clandestino de residuos en Bogotá. Los mensajes de la campaña están dirigidos a diferentes públicos objetivo, difundidos en articulación con las entidades locales que apoyan la campaña. Difusión a través de los canales como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.

15 CONCLUSIONES

En lo corrido del primer semestre de la vigencia 2021, el avance en las actividades de los programas y proyectos del PGIRS ha demostrado el compromiso de las entidades responsables con la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Capital; es importante aclarar que no todas las actividades están programadas para iniciar a partir del año 1 (2021) por tal razón el contenido de este informe presentó la gestión de aquellas actividades cuyo desarrollo debía iniciar durante esta vigencia.

Con la inserción de nuevos programas como Cultura Ciudadana y Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos, el PGIRS avanza significativamente frente al compromiso con el modelo de economía circular en coherencia con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

A pesar del avance reportado en los programas del PGIRS para el primer semestre del año en curso, en adelante se requiere de un mayor relacionamiento institucional para lograr los objetivos establecidos a través de los programas transversales como el Programa Institucional para el Servicio Público de Aseo, Programa de Residuos de Construcción y Demolición y El Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Área Rural.

Contrario a las metodologías tradicionales diseñadas para la difusión de estrategias de cultura ciudadana, es de resaltar la gestión y despliegue en el desarrollo de las actividades del Programa de Cultura Ciudadana, que afrontó las dificultades de distanciamiento social y las medidas y protocolos impuestos por gobierno nacional en el marco de la pandemia por Covid-19, implementando alternativas de impacto a la ciudadanía como el performance "Asómate a la ventana y te contamos porque La Basura No es Basura" que consiste en realizar pedagogía de separación de residuos en tres bolsas (blanca, verde y negra), entregando un mensaje directo a la ciudadanía orientado en contribuir a facilitar labor de aprovechamiento por los recicladores y minimizar la cantidad de residuos que llegan a diario al relleno sanitario.

Finalmente a través de las actividades establecidas en el Programa de Disposición Final, podemos resaltar los procesos licitatorios que buscan adecuar nuevas alternativas para el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y de lixiviados en predio Doña Juana.